

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Estados financieros por el año terminado
el 31 de diciembre de 2016 e informe de los
auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Vicepresidencia Ejecutiva
Corporación de Fomento de la Producción

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante “la Corporación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambio en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestra auditoría. No auditamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de las filiales Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., Zona Franca de Iquique S.A., Polla Chilena de Beneficencia S.A., Comercializadora de Trigo S.A., Sociedad Agrícola Sacor S.p.A., Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.p.A., Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., y Casa de Moneda Chile S.A., filiales en las cuales la Corporación de Fomento de la Producción presenta inversiones registradas en los presentes estados financieros separados mediante el método de participación por un valor total de M\$1.771.381.078 y una pérdida devengada de M\$953.696 del ejercicio 2016, que representan un 38% del total de activos y un 3% del resultado de ejercicio, respectivamente, los que fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos se basa únicamente en el informe de esos auditores. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros separados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

La Corporación de Fomento de la Producción, reconoció su participación en las filiales mencionadas en Nota 13 de los estados financieros separados, en base a los estados financieros de las filiales preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales difieren de las políticas y principios contables descritos en nota 2 c) de los estados financieros separados. No obtuvimos suficiente y pertinente evidencia que nos permita cuantificar los efectos sobre los estados financieros separados de la Corporación de Fomento de la Producción como resultado de la aplicación de NIIF en los estados financieros de las filiales.

Opinión con salvedades

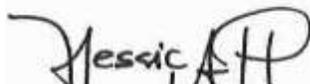
En nuestra opinión basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, excepto por el posible efecto del asunto mencionado en “Base para la opinión con salvedades” los mencionados estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción de al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados, de cambio en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados.

Énfasis en asuntos

Tal como se indica en Nota 2 c), los mencionados estados financieros separados han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 14 de los estados financieros separados. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Corporación de Fomento de la Producción y filiales.



Abril 28, 2017
Santiago, Chile



Yessica Pérez Pavez
Socio

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION - MATRIZ

Estados financieros separados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016
e informe de los auditores independientes



**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
BALANCE GENERAL SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos

Cuentas	Notas	Al 31 de diciembre de 2016		
		M\$	M\$	M\$
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				966.977.611
RECURSOS DISPONIBLES			50.275.044	
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	4	49.195.824		
DISPONIBILIDADES EN MONEDAS EXTRANJERAS	4	510.574		
ANTICIPO DE FONDOS	6	565.929		
OTROS RECURSOS DISPONIBLES		2.717		
BIENES FINANCIEROS			916.702.567	
INSTRUMENTOS DE INVERSION CORRIENTE	5	566.211.218		
CUENTAS POR COBRAR DEUDORES REINTEGRABLES	7	256.914.230		
PRESTAMOS	8	65.536.312		
DOCUMENTOS PROTESTADOS		2.719		
OTROS DEUDORES		1.290		
CARTERA MIL CREDITOS CORRIENTE	10	916.030		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		984.320		
DEUDORES	11	44.202.497		
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACION		57.098		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS CORRIENTES	8	(18.123.147)		
ACTIVO NO CORRIENTE				3.686.856.853
BIENES FINANCIEROS			1.797.781.460	
INSTRUMENTOS DE INVERSION NO CORRIENTE	5	693.585.089		
INVERSIONES AL VENCIMIENTO	9	305.017.481		
PRESTAMOS	8	709.879.303		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	8	(28.820.463)		
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	13	114.256.421		
CARTERA MIL CREDITOS NO CORRIENTE	10	3.616.048		
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	12	36.156.103		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS NO CORRIENTES	12	(35.908.522)		
INVERSIONES EN ASOCIADAS			1.775.141.819	
INVERSION EN EMPRESAS RELACIONADAS	14	1.771.381.078		
DIVIDENDOS	14	3.760.741		
BIENES DE USO			52.919.631	
EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	15	30.817.847		
TERRENOS	15	17.288.578		
OTROS BIENES DE USO	15	8.025.313		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	15	(10.297.963)		
INMUEBLES PATRIMONIALES HISTORICOS	15	2.031.315		
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	15	5.316.579		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO	15	(262.038)		
BIENES INTANGIBLES			6.136.400	
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	16	6.838.852		
SISTEMAS DE INFORMACION	16	6.722.522		
DERECHOS DE AGUA	16	1.423.943		
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	16	(8.848.917)		
PROPIEDADES DE INVERSION			4.528.307	
EDIFICACIONES DE INVERSION	17	349.753		
TERRENOS DE INVERSION	17	4.361.287		
DEP. ACUMULADA EDIFICACIONES DE INVERSION	17	(182.733)		
OTROS ACTIVOS			50.349.236	
DETRIMENTOS	18	50.349.236		
TOTAL ACTIVOS				4.653.834.464
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				33.452.429
DEUDA CORRIENTE			13.024.175	
DEUDA CORRIENTE		75.162		
DEPOSITOS DE TERCEROS	6	12.949.013		
DEUDA PUBLICA			13.502.765	
DEUDA PUBLICA INTERNA	19	13.502.765		
OTRAS DEUDAS			6.925.489	
CUENTAS POR PAGAR		2.142.986		
PROVISIONES	20	4.775.301		
INGRESOS ANTICIPADOS		7.202		
PASIVO NO CORRIENTE				57.852.420
DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO			57.709.873	
DEUDA PUBLICA INTERNA LARGO PLAZO	19	57.709.873		
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO			142.547	
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO		142.547		
TOTAL PASIVOS				91.304.849
PATRIMONIO				4.562.529.615
PATRIMONIO DEL ESTADO			4.562.529.615	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	21	5.844.315.470		
RESULTADOS ACUMULADOS	21	(1.252.608.058)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	21	(29.177.797)		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				4.653.834.464

Las notas adjuntas de la N°1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

ESTADO DE RESULTADOS SEPARADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos

CUENTAS	NOTAS	Al 31 de diciembre de 2016		
		M\$	M\$	M\$
INGRESOS				422.473.194
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS				137.094.329
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22	119.619.479		
APORTE FISCAL LIBRE	22	17.382.483		
APORTE FISCAL LIBRE PARA SERVICIO DE DEUDA	22	86.719		
OTRAS TRANSFERENCIAS	22	5.648		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTAC SERV GESTION ORDINARIA				605.754
PRESTACION DE SERVICIOS		605.754		
RENTAS DE LA PROPIEDAD				994.480
ARRIENDOS		994.480		
VENTA NETA DE BIENES				12.384
VENTA DE BIENES DE USO		12.384		
INGRESOS FINANCIEROS				202.975.633
DIVIDENDOS	23	8.600.550		
INTERESES	23	97.189.965		
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	23	64.621.342		
REVERSION DE DETERIORO	23	32.563.776		
OTROS INGRESOS				80.790.614
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	24	97.541		
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	24	19.823.188		
FLUCTUACION DE CAMBIO	24	60.869.885		
GASTOS				(451.650.991)
GASTOS EN PERSONAL				(34.089.666)
PERSONAL DE PLANTA	26	(6.438.955)		
PERSONAL A CONTRATA	26	(625.983)		
PERSONAL A HONORARIOS	26	(3.210.750)		
PERSONAL COD. DEL TRABAJO	26	(23.458.071)		
OTROS GASTOS EN PERSONAL	26	(355.907)		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				(15.628.776)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27	(15.628.776)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				(1.232.072)
PRESTACIONES PREVISIONALES	28	(669.665)		
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	28	(562.407)		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS				(187.202.632)
GTO. TRANSFERENCIAS CORRIENTES EGRESOS	25	(181.532.991)		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25	(5.669.641)		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION				(2.596.899)
DEPRECIACION DE BIENES DE USO		(896.374)		
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES		(1.700.525)		
BAJAS DE BIENES				(27.765)
BAJAS DE BIENES		(27.765)		
GASTOS FINANCIEROS				(138.098.882)
INTERESES	29	(1.595.179)		
DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	29	(136.416.984)		
OTROS	29	(86.719)		
OTROS GASTOS				(72.774.299)
INTEGROS AL FISCO	30	(178.691)		
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	30	(21.190.152)		
FLUCTUACION DE CAMBIO	30	(51.405.456)		
RESULTADO DEL EJERCICIO				(29.177.797)

Las notas adjuntas de la N°1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos

	NOTA	M\$	M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:				(18.842.295)
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS			450.718.051	
Recuperaciones Carteras de Préstamos otorgados		89.791.194		
Recaudacion de ventas y otros		2.096.558		
Ingresos Financieros percibidos		7.353.399		
Intereses Préstamos		15.435.405		
Intereses Mil Créditos		51.123.634		
Aportes fiscales y transferencias		98.335.974		
Dividendos Percibidos		28.953.010		
Fondos Recibidos en Administración		71.178.548		
Otros Ingresos		81.290.635		
Otros Ingresos por Transferencias Corrientes		5.159.694		
Ingresos de Terceros				
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS			(469.560.345)	
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		(13.842.731)		
Gastos en Personal		(28.256.147)		
Gastos Financieros Pagados		(1.653.649)		
Colocaciones Carteras de Préstamos		(49.374.961)		
Pago de Impuestos y Contribuciones		(262.470)		
Transferencias y Subvenciones Financieras		(274.448.258)		
Gastos de terceros		(89.599.118)		
Fondos Entregados en Administración		(12.123.012)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:				27.842.401
INGRESOS DE INVERSION PRESUPUESTARIAS			468.583.480	
Venta de bienes de uso		12.384		
Rescate de inversiones		468.571.096		
GASTOS DE INVERSION PRESUPUESTARIAS			(440.741.079)	
Adiciones de bienes de uso		(3.463.830)		
Adquisición y recuperación de instrumentos de inversión (Neto)		(436.250.908)		
Compra de acciones Mater		(524.531)		
Emp Concesionaria de SS Sanitarios (ECONSSA)		(501.810)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				(7.588.547)
INGRESOS DE FINANCIACION PRESUPUESTARIAS			4.971.010	
Obtención de Créditos de Intermediación		4.971.010		
GASTOS DE FINANCIACION PRESUPUESTARIAS			(12.559.557)	
Pago de Créditos Intermediación		(12.559.557)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES				(18.842.295)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION				27.842.401
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				(7.588.547)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE				1.411.559
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE				1.308.091.145
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(4-5)			1.309.502.704

Las notas adjuntas de la N°1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos

	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$
AUMENTOS DEL PATRIMONIO	305.855.650	(3.389.076)	302.466.574
Cambio de Políticas Contables	90.270.469	-	90.270.469
Ajuste por corrección de errores	-	-	-
Aumento de Capital en filiales	215.585.181	(3.389.076)	212.196.105
DISMINUCION DEL PATRIMONIO	16.674.349	(70.759.897)	(54.085.548)
Cambio de Políticas Contables	16.674.349	-	16.674.349
Ajuste por corrección de errores	-	(70.759.897)	(70.759.897)
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	322.529.999	(74.148.973)	248.381.026
MAS/ MENOS			
Resultado del ejercicio	-	(29.177.797)	(29.177.797)
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	322.529.999	(103.326.770)	219.203.229
MAS/ MENOS			
PATRIMONIO INICIAL	-	-	4.343.326.386
PATRIMONIO FINAL	322.529.999	(103.326.770)	4.562.529.615

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Pérdida</u>	<u>Totales</u>
	<u>institucional</u>	<u>acumulados</u>	<u>del ejercicio</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2016 (históricos)	5.628.730.289	(1.182.201.946)	(103.201.957)	4.343.326.386
Traspaso del resultado año 2016	-	(103.201.957)	103.201.957	-
Corrección de errores	-	(70.759.897)	-	(70.759.897)
Ajuste cambio criterio NICSP	-	90.270.469	-	90.270.469
Ajuste cambio política GIF	-	16.674.349	-	16.674.349
Ajuste VPP	-	(3.389.076)	-	(3.389.076)
Aumento de Capital en filiales	215.585.181	-	-	215.585.181
Pérdida del ejercicio	-	-	(29.177.797)	(29.177.797)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.844.315.470	(1.252.608.058)	(29.177.797)	4.562.529.615

Las notas adjuntas de la N°1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION-MATRIZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de pesos chilenos – M\$)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACION

La Corporación de Fomento de la Producción (en adelante la “Corporación” o “CORFO”) fue constituida en el año 1939 como un ente estatal con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. Su Ley Orgánica está constituida por Ley N°6640 publicada en el Diario Oficial del 10 de enero de 1940, y por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°211, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1960. Su mandato es la promoción del desarrollo productivo nacional.

La Corporación se encuentra regulada por la Contraloría General de la República. Su domicilio social está ubicado en calle Moneda N°921, Santiago, Chile.

Actualmente las actividades de fomento productivo de la Corporación se agrupan en tres categorías:

- El apoyo a la optimización en el uso de los recursos (fomento de productividad, de la calidad y la asociatividad productiva).
- El apoyo a la innovación tecnológica y al emprendimiento en las empresas productivas, individual y asociativamente.
- El apoyo a la inversión productiva, incluido el financiamiento de estudios de educación superior. Estas actividades son financiadas a través de instrumentos de crédito (actuando la Corporación como banca de segundo piso) y subsidios.



NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Disponibilidad

En el rubro disponibilidad del balance general separado se registra el efectivo en bancos en moneda nacional y extranjera.

b) Período cubierto por los estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados cubre el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2016.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, (Resolución de la CGR N°16) del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores, instructivo de Primera Adopción del 14 de septiembre del 2015 (Circular N°73.121), Circular N°4.817 del 9 de febrero del 2017, y Oficio N°1.388 del 16 de enero de 2017, que es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las inversiones en las filiales que presentaron sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2016, las cuales están detalladas en nota 14 de los estados financieros.

Estos estados financieros individuales han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Corporación y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad descritos en el primer párrafo

Los estados financieros separados de la Corporación de Fomento de la Producción al 31 de diciembre de 2016 están conformados por la Administración Central, Comité Chile Calidad, Comité Proindustria, Comité de Producción Limpia (CPL), Fondo de Bienestar, Fondo Sueco, Marcas Sectoriales, Comité de Desarrollo de la Industria Solar (CIDES), Comité Sistema de Empresas Públicas (SEP), Agroseguros (COMSA), Comité Innovación pública (CIP), Comité Educacional, Comité de Minería No metálica, Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos.

d) Período de transición a Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (Resolución CGR N°16)

Según Circular N°73.121 emitida el 14 de septiembre de 2015 por la Contraloría General de la República (CGR), el período de transición será el período comprendido entre el 1 de enero de 2016, y el 31 de diciembre del mismo año. En caso que la Corporación lo solicite a la CGR, se podrá extender su período de transición hasta el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, la Corporación solicitó un período de transición a la Contraloría General de la República el cual contempla un plazo de excepción para postergar su aplicación a ciertos rubros de los Estados Financieros de acuerdo Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (Resolución N°16), mediante Oficio N°1.388 del 16 de enero del 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación aplicó según Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (Resolución N°16), los cambios, ajustes y/o reclasificaciones fueron informados a la Contraloría General de la República mediante Oficio N°17.648 del 21 de diciembre de 2016 y autorizados por el mismo Organismo, en Oficio N°1.388 del 16 de enero del 2017.

El detalle de los cambios, ajustes y/o reclasificaciones fueron efectuados en los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- Los bienes de uso e intangibles se deprecian a partir del momento que estén disponibles para su uso. Con la circular N°60.820 se depreciaban y amortizaban solo las compras del primer semestre.
- Se elimina la corrección monetaria de los activos y pasivos.
- Las donaciones en especies recibidas u otorgadas se reconocen en ingresos o gastos, respectivamente
- Revelación de pasivos contingentes y reconocimientos de provisiones si procediera, esto es, cuando la probabilidad de que habrá un pago es igual o mayor al 50% y se puede hacer una estimación del pago razonablemente confiable. Creándose las cuentas de provisión de juicios.
- Se efectuaron reclasificaciones contables, es decir, se realizó convergencia del plan de cuentas según instructivo de primera adopción.

La Contraloría General de la República autoriza mediante Oficio N°1.388 del 16 de enero del 2017 (Ver Nota N°34) a la Corporación a utilizar el período de transición el año 2017, para los siguientes temas:

- Indicios de deterioro de Bienes muebles e Inmuebles.
- Indicios de deterioro de Bienes intangibles.
- Valorización de Activos y pasivos, en relación al Costo amortizado y su tasa efectiva.
- Valorización en empresas relacionadas.
- Reconocimiento de ingreso y eventual provisión.
- Deterioro de activos y pasivos Financieros.
- Otros tales como arrendamiento, acciones, otras provisiones, ingreso con
- contraprestación, ajuste a las disponibilidades.

e) Anticipos de fondos y depósitos de terceros

(i) Anticipo de fondos

Corresponde a fondos entregados en calidad de anticipos para el pago de seguros, pago de garantías, cometidos funcionarios, préstamos a funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados.

También corresponde a cofinanciamiento entregado a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación, tales como, para el Fondo en Innovación en Competitividad (FIC), para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Energías Renovables no Convencionales (ERNC), Subsecretaria de Energía, entre otros, que cumplen con las características exigidas por la Corporación al respecto, montos que se imputan a gasto del período en que los beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes.

(ii) Depósitos de terceros

Corresponde a Convenios de Administración de Fondos programas FIC, FNDR, Escritorio Empresa, Escritorio Ciudadano, Turismo y otros relacionados con cofinanciamiento entregados a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación y transferencias tecnológicas. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones. No devengan reajustes ni intereses.

f) Cuentas por cobrar con contraprestación

Corresponden a las ventas al crédito del Fondo de Bienestar provenientes de ventas y servicios de los complejos deportivos, centros recreacionales y otros servicios asociados al rubro de bienestar, se reconocen sobre base devengada al momento de prestar el servicio.

g) Cuentas por cobrar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2016, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

h) Deudores

Comprende aquellos bienes que representan derechos por cobrar y/o aplicar, originados en las actividades de la entidad. Los deudores se valorizan a costo histórico, la composición de estos, es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre Corfo y los trabajadores.

i) Deudores reintegrables

Corresponde al cofinanciamiento que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a través de una red de beneficiarios que cumplen con las características exigidas por la Corporación para que puedan actuar como tales, montos que se imputan a gastos del ejercicio en que sus beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes. Los gastos ya rendidos se presentan en los estados de resultados en el ítem gastos por transferencias.

Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones y no devengan reajustes ni intereses.

Los deudores por transferencias corrientes incluyen una provisión por rendición de gastos de transferencias, la cual es registrada en base a la rendición del cuarto trimestre del año, la que al cierre de cada ejercicio se encuentra en proceso de revisión e imputación contable.

Dicho monto se presenta en el ítem gastos por transferencias, que se incluye en los costos de explotación en el estado de resultados de cada ejercicio.

j) Deudores de incierta recuperación

Son aquellos deudores que por diversas razones se mantienen en estado de cobranza judicial, de dudosa recuperación e incobrables.

Los deudores de incierta recuperación son carteras históricas valorizadas a costos históricos, presentadas en el rubro bienes financieros no corrientes.

k) Cartera mil créditos

Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N° 427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a Bancos y Sociedades Financieras para Estudios Universitarios y Profesionales de pregrado en Universidades e Institutos Profesionales Autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N° 466 de mayo del 2004.

Se presentan valorizados al costo, incluyen capital, interés y se reajustan por tipo de cambio en unidades de fomento.

l) Inversiones

Los instrumentos de inversiones corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias en el corto plazo por la diferencia de precios o a través de márgenes que están incluidos en un portafolio en la toma de utilidades de corto plazo.

Las inversiones se encuentran valorados a su valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros separados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes por su valorización a valor razonable, se incluyen en el rubro resultados de explotación.

Todas las compras y ventas de los instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidas en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

CORFO podrá invertir, vía la contratación de un servicio de administración de cartera de terceros (en adelante, administración externa) y/o vía la Unidad de Gestión Patrimonial de CORFO (en adelante, administración interna), los recursos financieros que le han sido encomendados, en los instrumentos establecidos como elegibles en las políticas de inversión contenida en el oficio 378 del año 2014 del Ministerio de Hacienda, y en línea con lo referido en el oficio ordinario N°468, de 13 de Junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por el oficio ordinario N°524, de 3 de Junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquellos que los reemplacen o sustituyan.

Los instrumentos considerados como alternativa de inversión deberán ser emitidos sólo por aquellos bancos e instituciones financieras autorizadas; éstos serán aquellos que se encuentren bajo la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), como también de aquellas Administradoras Generales de Fondos Mutuos y Corredoras de Bolsa, que se encuentren bajo la fiscalización de las Superintendencia de Valores y Seguros (SVS); que para ambos casos, deberán contar con los requisitos mínimos de clasificación crediticia establecidos por CORFO. Lo anterior es sin perjuicio de los requisitos que deben cumplir los emisores extranjeros.

Cartera fondos CORFO-Administración externa:

La cartera de Fondos CORFO se subdivide en Corto y Mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos CORFO.

Cartera fondos de cobertura-administración externa:

La cartera de Fondos de Cobertura entrará en funcionamiento a expresa instrucción de CORFO, en la cual se especificará los fondos que pasarán a constituir dicha cartera y la denominación que, para efectos de información, deberá asignarle el administrador.

Los fondos deberán administrarse como sub-carteras independientes de las definidas como de corto plazo y de mediano plazo de los Fondos CORFO. Debiendo su reinversión, además de los ingresos que su inversión genere en el mercado de capitales, mantenerse en la sub-cartera respectiva.

Instrumentos emitidos sólo por instituciones bancarias elegibles, respetando montos definidos como máximos, pasando dichas inversiones a sumarse a la exposición global que mantenga la administradora con cada institución bancaria autorizada.

La cartera de fondos de cobertura se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos de cobertura.

I. Inversión mantenidas hasta el vencimiento

La categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Corporación tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Las inversiones en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (“Fondo patrimonial”) se registran a su valor de mercado.

Los intereses y reajustes de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro Ingresos en los estados de resultados.

II. Inversión disponible para la venta

Los instrumentos disponibles para la venta, depósitos a plazo son valorizados a valor devengado, mientras que los Instrumentos de renta fija se registran a valor de mercado. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a resultados. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones disponibles para la venta se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro Ingresos en los estados de resultados.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

m) Acciones y participaciones en los capitales

Las inversiones en otras sociedades, en donde no se tiene influencia significativa ni control, se presentan valorizadas al costo de adquisición, sin perjuicio de la necesidad de constituir

provisiones cuando existen evidencias que indiquen, considerando criterios prudenciales y conservadores, que la misma pudiese estar sobrevaluada.

n) Préstamos

Corresponde al financiamiento otorgado en forma de créditos a través de instituciones financieras y no financieras intermediarias a la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin de fomentar la calidad y productividad.

Los saldos vigentes al cierre de cada ejercicio, se presentan valorizados al valor de otorgamiento insoluto e incluye reajustes e intereses devengados.

Tales saldos se presentan en el activo corriente (préstamos con vencimientos menor o igual a doce meses y en los activos no corrientes, la porción de largo plazo (préstamos con vencimientos mayores a doce meses).

El deterioro de la cartera por intermediación financiera ha sido constituido para el ejercicio 2016, considerando un 6,05%, como promedio del total de la cartera, en base a un estudio de su comportamiento, información proporcionada por la gerencia de inversión y financiamiento.

o) Existencias

Al 31 de diciembre del 2016, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

p) Inversiones en empresas relacionadas

Las inversiones en sociedades donde la corporación posee un 20% o más de su capital con derecho a voto y/o tiene interés que asegura el control de la administración, se presentan valorizadas de acuerdo al método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en los resultados de la empresa relacionada sobre base devengada, previa anulación de los resultados no realizados por transacciones entre ellas.

q) Bienes de uso

Los bienes de uso son registrados al costo de histórico excluyendo los costos de mantención periódica, menos, la depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra se presentan valorizados al costo de adquisición.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Los bienes incorporados por donación se presentan al valor del bien por avalúo fiscal al momento de la incorporación o el valor de tasación que haya determinado un organismo profesional competente designado por la autoridad administrativa.

Los bienes recibidos por reasignación se presentan de acuerdo al valor libro que registraba en la entidad de origen, más todos los costos atribuidos a la adquisición y al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes:

Edificaciones	30-100 años
Maquinarias y Enseres	3-20 años
Vehículos	3-10 años
Muebles y enseres	3-10 años
Instalaciones	9-10 años
Herramientas	3-20 años

(i) **Depreciación**

La depreciación es reconocida en el estado de resultado en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de los bienes de uso.

(ii) **Deterioro**

Comprende el menoscabo patrimonial en bienes de uso e intangibles. Al 31 de diciembre de 2016 no se realiza prueba de deterioro dado que la Contraloría General de la República aprobó autorización para extender el período de transición al año 2017, mediante Oficio N°1.388 del 16 de enero del 2017.

r) **Arrendamiento financiero (leasing)**

Al 31 de diciembre del 2016, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

s) **Bienes intangibles**

Los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y
- b) Se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituirán incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Numero Mil Cuarenta y Seis, Numero Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de pedegua, Hierro viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, el Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de 20 años desde la fecha de su adquisición.

t) Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la Corporación para tener beneficios económicos derivados de su arriendo y obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos. Al 31 de diciembre de 2016 las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se reconocen al costo (valorización inicial), menos su depreciación acumulada.

Las bajas de las propiedades de inversión se reconocen en caso de venta, permuta, reasignación o donación o cuando una propiedad de inversión cambie su función principal, pasando a constituir un bien de uso.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
---------------	-------------

En este rubro se encuentran el edificio tecnológico y las Pertenencias Mineras, Estadio Las Condes y Centros Recreacionales.

u) Patrimonio histórico, artístico, cultural

Comprenden muebles e inmuebles, que son declarados Patrimonio histórico, artístico, cultural, los cuales son; Parque Lota y Mina Chiflón del Diablo, según decreto N°373 del 06 de octubre del 2009 y Museo Lota declarado zona típica según decreto N°307 del 22 de mayo del 2014. Entregado en administración a la corporación Baldomero Lillo.

Estos bienes son reconocidos de acuerdo a la política contable descrita en la nota 2(q).

v) Conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en unidades de fomento, existentes al 31 de diciembre de 2016, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u>
DOLAR	669,47
EURO	705,60
UNIDAD DE FOMENTO	26.347,98

w) Cuentas por pagar con contraprestación

Al 31 de diciembre del 2016, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

x) Cuentas por pagar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2016, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

y) Deuda pública

La deuda pública interna son créditos que se perciben por intermedio de la Tesorería General de República, corresponden a Programas Especiales KFW, nacen de un contrato de préstamo con Kreditanstalt Für Wiederausbau (“KFW”), el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América Latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo en base a un convenio firmado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Chile sobre cooperación financiera (“Convenio Intergubernamental”), cuyo objeto es utilizar los fondos del préstamo, que el prestatario (Gobierno de la República de Chile) traspasará en su totalidad a la Corporación de Fomento de la Producción, exclusivamente para otorgar préstamos destinados a refinanciar créditos u operaciones de leasing otorgados por bancos comerciales, para el financiamiento de inversiones medioambientales de pequeñas y medianas empresas que hayan sido aprobadas previamente por KFW. Los bancos comerciales que obtendrán los créditos CORFO se llamarán “Instituciones Financieras Intermediarias”, quienes otorgarán las operaciones de leasing a los usuarios del crédito (“Subpréstamos”).

La deuda pública externa corresponde al crédito N°3.677 con el Banco interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero chileno para la Micro, Pequeña y Mediana empresa, ampliación de plazos y disminución de tasas.

La Corporación valoriza la deuda pública interna y externa sobre la base del costo, interés devengado y reajustes por tipo de cambio, los cuales son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Las cifras se clasifican en corto y largo plazo, dependiendo del plazo de vencimiento de la deuda.

z) Deterioro

La Corporación ha establecido provisiones para cubrir pérdidas en los distintos tipos de deudores que posee, dichas provisiones se han constituido de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La Gerencia de Intermediación Financiera, ha considerado una provisión de incobrables promedio para la cartera de préstamos de un 6,05%. La Gerencia de Intermediación Financiera indico este porcentaje en base a una Matriz de riesgo, categorizadas por Intermediario Financiero, de acuerdo a la siguiente tabla:

Línea	Porcentaje de Incobrabilidad						
	0,04%	0,08%	0,22%	23,80%	50,00%	88,00%	100,00%
Corfo	0,04%	0,08%	0,22%	23,80%	50,00%	88,00%	100,00%
Programa Pre y Post Grado	0,04%	0,08%	0,10%	4,28%			
Programa KFW Medioambiental	0,04%	0,08%					
Programa KFW Ambiental Regional	0,04%	0,08%					
Programa KFW Fomento de las PY	100,00%						
Programa BID - 1178	0,04%	0,08%					
Programa KFW Microcrédito	1,84%	100,00%					
Programa. KFW ERNC	0,04%						
BID MiPyme	1,80%						

- b) Los deudores por mil créditos se han provisionado según sus días de morosidad, el cual se ha definido de acuerdo al comportamiento histórico de la cartera.

	Vencimientos en días de cartera morosa			
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 y más
Porcentaje de provisión	2,5%	25%	75%	100%

- c) Los deudores de incierta recuperación por el comportamiento histórico de la cartera han sido provisionados al 100%, tales como: Cartera de préstamos no licitados, Amax guanaco y Cauciones, (con excepción de: Endesa, Elecda, Capitalismo popular, CTC).
- d) Las Provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.

aa) Provisiones

La Corporación y sus filiales contabilizan la provisión de vacaciones del personal contratado de acuerdo al código del trabajo, sobre base devengada al cierre del ejercicio.

ab) Beneficios a los empleados:

- (i) Al 31 de diciembre del 2016, la Corporación no ha constituido provisiones por beneficios a los empleados.

ac) Activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

ad) Ingresos

Los ingresos de la Corporación correspondientes a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera, prestaciones de servicios, venta de bienes, se reconocen en los períodos en que se devengan.

Las otras rentas provenientes de los contratos por explotación de suelo con SQM, Rockwood Litio y Minera Invierno se reconocen sobre la base percibida.

ae) Gastos

Los gastos de la Corporación correspondientes a egresos por transferencias otorgadas, pagos de servicios, pagos por administración de cartera, intereses, beneficios a los empleados, remuneraciones, entre otros se reconocen al momento de su devengamiento.

af) Detrimento

Corresponde al menoscabo patrimonial derivado del juicio Corfo Inverlink, presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor mientras se acredita la responsabilidad civil del causante.

Se presentan en el rubro otros activos valorizados a costo histórico.

ag) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo, es confeccionado bajo el método directo y tiene por objeto revelar las fuentes de entradas, los usos de recursos monetarios, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de este estado, permitiendo determinar la posición financiera de una entidad pública en un período contable determinado, movimientos originados, tanto por la ejecución del presupuesto como por las intermediaciones de fondos no presupuestarios.

Las entradas y salidas de fondos presupuestarios derivan de los movimientos transaccionales registrados en las cuentas de deudores presupuestarios y de acreedores presupuestarios. Las entradas corresponden a los créditos de las cuentas citadas en primer término y las salidas a los débitos de las cuentas de acreedores presupuestarios.

A partir de los movimientos registrados en ambas cuentas, es posible determinar resultados intermedios de fondos que tienen su origen en la ejecución presupuestaria, distinguiendo los flujos derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.

La Corporación considera como efectivo y efectivo equivalente los saldos mantenidos en bancos y el total de las inversiones vigentes al 31 de diciembre del 2016.

A su vez, las entradas y salidas de fondos no presupuestarios fluyen de los movimientos de intermediación financiera registrados en las cuentas pertenecientes a los subgrupos de anticipos y aplicación de fondos, ajustes a disponibilidades de activo, depósitos de terceros y ajustes a disponibilidades de pasivo.

Cuando los reembolsos correspondientes a un préstamo incluyan capital e intereses, estos últimos deberán clasificarse entre las actividades de operación, mientras que la devolución del capital o principal se clasificará como actividad de financiación.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Disponible	4	49.706.398
Depósitos a plazo	5	566.211.218
Bonos	5	693.497.239
Pagarés reajustables del Banco Central	5	87.850
Total efectivo y efectivo equivalente		1.309.502.705

NOTA 3 – CAMBIO CONTABLE

Al 31 de diciembre del 2016 la Corporación, efectuó cambio en la determinación y registro de la provisión de incobrable, la cual se basa en un modelo basado en riesgo diseñado por la administración.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

Los recursos disponibles comprenden los recursos en moneda nacional y extranjera. Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto es el siguiente:

	<u>Moneda</u>	<u>Saldo en moneda extranjera</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u> M\$
Disponibilidad en Moneda Nacional			49.195.824
Total disponibilidad en moneda nacional			49.195.824
Disponibilidad en Moneda Extranjera	EURO	685.992,53	484.036
Disponibilidad en Moneda Extranjera	USD	39.640,20	26.538
Total disponibilidad en moneda extranjera			510.574
Total			49.706.398

NOTA 5 – INSTRUMENTOS DE INVERSION

a) Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

<u>Inversiones</u>			<u>Al 31 diciembre de 2016</u>
	<u>Corriente</u> M\$	<u>No corriente</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Depósitos a plazo corto plazo	566.211.218	-	566.211.218
Bonos y pagarés largo plazo	-	693.585.089	693.585.089
Total inversiones	566.211.218	693.585.089	1.259.796.307

b) A continuación se muestran las inversiones en mercado de capitales abierta por mesa interna y externa.

	<u>Al 31 diciembre de 2016</u> M\$
Mesa Interna	
Depósitos a plazo	316.258.748
Subtotal mesa interna	316.258.748

	<u>Al 31 diciembre de 2016</u> M\$
Mesa Externa	
Depósitos a plazo	249.952.470
Bonos bancarios	11.288.503
Bonos Banco Central de Chile	259.146.747
Bonos de la Tesorería General de la República	423.061.989
Pagarés Reajustables del Banco Central (PRC)	87.850
Subtotal mesa externa	943.537.559
Total	1.259.796.307

A. INVERSIONES A CORTO PLAZO

(i) Mesa interna

Cartera de inversiones financieras administrada internamente por CORFO, al 31 de diciembre de 2016 representa 25,10% del total de la cartera en mercado de capitales. Está compuesta por depósitos a plazos en pesos, unidades de fomento y dólares. De acuerdo a las normas emanadas del oficio N°468 del 13 de junio de 2006, normas especiales sobre la participación de la Corporación de Fomento de la Producción en el mercado de capitales y Oficio N°524 del 03 de Junio del 2008, debiendo regirse por las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la colocación de instrumentos financieros, en relación a la participación obtenida en mercado de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de las inversiones en la mesa interna es la siguiente:

Depósitos a plazo:

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio anual</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)</u>
		%	M\$	M\$	M\$
Banco Estado	Peso Chileno	3,91	185.024.846	195.144	185.219.990
Banco Estado	UF	1,32	122.584.318	1.273.748	123.858.066
Banco Estado	Dólar Estadounidense	0,94	6.918.142	1.743	6.919.885
Banco Estado	Peso Chileno	3,60	110.000	794	110.794
Banco Estado	Peso Chileno	3,12	150.000	13	150.013
	Total		314.787.306	1.471.442	316.258.748

(*) Los saldos al 31 de diciembre de 2016, están compuestos por capital e interés devengado.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

(ii) Mesa externa

Cartera de inversiones financieras administradas por intermediarios financieros contratados para estos efectos de acuerdo a Resolución afecta N°408 de 2012 y N°430 de 2013, al 31 de diciembre de 2016, representa un 74,90% del total de la cartera de mercado de capitales. Los principales instrumentos de inversión de esta cartera son Bonos Soberanos (bonos, bono cero cupón, PRC), bonos bancarios y depósitos a plazo fijo. Desde el año 2007 esta cartera ha sido administrada por BCI Asset Management con una participación del 38,77% y en el año 2012 se incorporó Corpbanca administradora general de fondos S.A con una participación del 36,13%.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de las inversiones en la mesa externa es la siguiente:

Depósitos a plazo:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio anual</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	4,04	42.880.841
Itau	Peso Chileno	4,07	22.797.266
Corpbanca	Peso Chileno	4,00	18.648.131
Banco Security	Peso Chileno	3,96	8.972.227
Banco Santander	Peso Chileno	3,96	22.886.370
Banco Consorcio	Peso Chileno	4,32	20.844.959
Subtotal			137.029.794
Corpbanca			
Banco BCI	Peso Chileno	3,90	37.360.809
Banco Chile	Peso Chileno	3,81	13.765.279
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,88	16.688.892
Banco Santander	Peso Chileno	3,84	29.673.663
Banco Consorcio	Peso Chileno	4,01	15.434.033
Subtotal			112.922.676
Total			249.952.470
Total Inversión corriente			566.211.218

Los depósitos a plazo expresados en pesos, dólares y unidades de fomento utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

B. INVERSIONES A LARGO PLAZO

i) Bonos bancarios:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio anual</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Santander	UF	2,36	162.220
Security	UF	1,97	2.124.396
Subtotal			2.286.616
Corpbanca			
Banco Santander	Peso Chileno	4,99	6.446.700
Banco de Chile	UF	2,14	2.555.187
Subtotal			9.001.887
Total			11.288.503

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio anual</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	3,74	113.843.578
Banco Central	UF	1,15	5.233.635
Subtotal			119.077.213

Corpbanca

Banco Central	Peso Chileno	3,68	132.074.251
Banco Central	UF	1,16	7.995.283
Subtotal			140.069.534

Total			259.146.747
--------------	--	--	--------------------

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio anual</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	3,55	224.379.071
Tesorería General	UF	1,04	5.504.686
Subtotal			229.883.757

Corpbanca:

Tesorería General	Peso Chileno	3,66	161.038.739
Tesorería General	UF	0,98	32.139.493
Subtotal			193.178.232

Total			423.061.989
--------------	--	--	--------------------

iv) Pagares Reajustables del Banco Central (PRC)

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio anual</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	UF	0,97	87.850
Subtotal			87.850

Total			87.850
--------------	--	--	---------------

Total inversiones no corrientes			693.585.089
--	--	--	--------------------

- i) Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.
- ii) Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iii) Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iv) Los pagarés reajustables del Banco Central de Chile expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

La Corporación mantiene inversiones en el mercado de capitales con el fin de administrar en forma eficiente y correcta los recursos públicos, teniendo tres objetivos que se deben seguir en estricto orden:

- Conservación del patrimonio.
- Liquidez para préstamos, garantías y gastos.
- Rentabilidad de las inversiones.

Teniendo en consideración estos preceptos, se alinean los tipos de administración. Mesa interna, apunta a cumplir con el principio de liquidez, mientras que las mesas externalizadas se alinean con el objetivo de rentabilidad a un nivel de riesgo dado.

Ambas bajo el principio de preservación del patrimonio y correcto resguardo, de lo anterior nace la necesidad de dejar las inversiones de la Corporación en una custodia externalizada en el DCV, mediante una cuenta mandante.

a) Control de riesgos

Como una medida para controlar los riesgos asociados a las inversiones, tales como riesgo de crédito, riesgo emisor, riesgo liquidez y riesgo de tasa, se establecen límites. Sin perjuicio de que cada uno de estos límites son definidos por la Corporación, existen límites globales (para la suma de las carteras administradas por cada entidad) y límites por tipo de cartera.

1- Límite por riesgo emisor o grupo financiero:

Determinese un límite máximo de 10% del capital Básico de la respectiva institución emisora, a aplicarse a la suma de las carteras correspondientes a fondos CORFO y fondos de cobertura gestionadas por cada entidad administradora de acuerdo a las instituciones elegibles. Para este límite, se considera tanto la inversión en depósitos a plazo, bonos, fondos mutuos como pactos de retrocompra de una institución financiera y sus filiales.

Los límites de inversión, establecidos por emisor, podrán ser modificados en la medida que exista un cambio en la clasificación de riesgo crediticia o en el capital básico de cada Institución.

Este límite no se aplicará al BCCh, TGR, INP; ni a los instrumentos soberanos emitidos por los Tesoros de los países respectivos.

Trimestralmente, y considerando el desfase en la publicación respectiva efectuada por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras (SBIF), se calcularán los topes por Institución en base al capital básico correspondiente, teniendo las entidades administradoras de cartera como plazo de ajuste el autorizado expresamente por CORFO.

2- Límite adicional para fondos mutuos:

En ningún caso, CORFO podrá mantener una participación mayor al 15% del patrimonio de cada fondo mutuo; adicionalmente, CORFO no podrá mantener en fondos mutuos más del 15% de su cartera de inversión, lo que es aplicable en forma independiente para la cartera en moneda local y la cartera en moneda extranjera dólar. En el caso que por fluctuaciones en los valores de mercado, se caiga en incumplimiento, se autorizará expresamente el plazo para ajuste.

b) Estrategia de inversión o benchmark

Como parte de la estrategia de inversión definida para CORFO, se establece un comparador referencial o Benchmark. Una medida de la rentabilidad de la cartera de inversión es referente a este Benchmark, el cual es necesario para poder llevar un seguimiento de la rentabilidad relativa y además establecer parámetros de riesgo y retorno en función de la estrategia de inversión definida para la Corporación.

Para la subcartera corto plazo fondos CORFO se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Nivel 1+ 180 días CLP (LVAXI6N1), utilizando como fuente de información LVA Índices.

La subcartera mediano y largo plazo fondos CORFO, se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Gob Dur 2-4 CLP, el cual servirá de base para las mediciones de riesgo y retorno de la subcartera de mediano plazo administrada. La fuente de información para este Benchmark es LVA Índices.

c) Criterio para enajenar instrumentos, precio de mercado y regla de asignación

Los términos y condiciones financieras que sean negociados para las inversiones y venta de instrumentos de renta fija (Bonos) deberán ajustarse en todo a los que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación o venta, según sea el caso. Para ello, se deberán establecer mecanismos de control de inversión a precio de mercado. Por su parte, se deberá establecer una regla de asignación que permita maximizar la rentabilidad sujeta al riesgo fijado. Esto es, se deberán ejecutar, en primer lugar, las inversiones con mayores rentabilidades y, una vez alcanzados los límites previstos, proceder a invertir en los instrumentos de menor rentabilidad, y así sucesivamente.

NOTA 6 - ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS

1- ANTICIPOS DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2016</u> M\$
11403 Anticipo a Rendir Cuenta	397.252
11405 Aplicación de Fondos en Administración	97.825
11401 Anticipo a Proveedores	55.108
114 Otros	8.782
11404 Garantías Otorgadas	6.384
11402 Anticipo a Contratistas	578
Total	565.929

Detalle de anticipo de fondos a continuación:

11403 Anticipo a rendir cuenta	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2016</u> M\$
Seguros Deudores Venta de Acciones Aguas Andinas	238.896
Seguros Deudores Venta de Acciones Essbio (UF)	145.438
Seguros Deudores Venta de Acciones Esva (UF)	7.244
Seguros Deudores Venta de Acciones Essal (UF)	5.674
Total	397.252

En este rubro se consideran los seguros de desgravamen, los cuales son descontados por la administración de CORFO a ex funcionarios que solicitaron préstamos para la compra de acciones de las empresas sanitarias. Este descuento se hace a través del dividendo que generan estas acciones, las cuales se encuentran en prenda a favor de la Corporación hasta que se amortice el total de la deuda.

11405 Aplicación de fondos en administración	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2016</u> M\$
Gastos en Bienes y Servicios Chile Calidad	16.748
Gastos Personal Chile Calidad	81.077
Total	97.825

Corresponde a gastos extrapresupuestarios del comité de Chile Calidad, asumidos por CORFO.

11401 Anticipo a proveedores		
Rut	Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
99.288.000-7	AIG Chile Cia de Seguros Grales S.A. (a)	123
94.510.000-1	Renta Nacional Cia de Seguros Grales S.A. (b)	250
99.017.000-2	Royal & Sun Slliance Seg Chile S.A. (c)	13.143
99.231.000-6	HDI Seguros-Seguros Generales S.A. (d)	41.592
Total		55.108

Corresponden a seguros pagados por anticipado:

- (a) AIG Chile Cía. de Seguros Generales S.A. es una póliza contratada para los vigilantes desde el 15/02/2016 al 15/02/2017, RE/590/2004.
- (b) Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., es una póliza contratada por Agroseguros para equipos electrónicos (prima anual 2,62 UF) e incendio (prima anual 9,17 UF), cuya vigencia es desde 29/08/2016 al 28/08/2017.
- (c) Royal & Sun Slliance Seg Chile S.A., es una póliza para vehículos la cual se encuentra vigente desde el 31/07/2016 al 31/07/2017, RE/1270/2013.
- (d) HDI Seguros-seguros generales S.A., es una póliza de seguros generales para activos, donde la cobertura a contratar son: incendio (incluye sismos y adicionales), contenido e instalaciones generales, instalaciones electrónicas y procesamiento de datos, terrorismo, responsabilidad civil, rotura de cristales, robo con fuerza, y lucro cesante, RE/1897/2016.

Corresponden a Otros:

11405 Otros	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Fondo por Rendir Viatico Nacional	180
Fondos por Rendir Anticipo de Terceros	8.602
Total	8.782

Los montos agrupados en Otros, está compuesto por sueldo en exceso, cargo bancario por embargo de cuenta corriente, ingreso por I+D, (investigación de desarrollo), pagos a proveedores, y anticipo de viatico.

11404 Garantías otorgadas	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Garantías otorgadas por Arriendo de Oficinas	6.384
Total	6.384

Corresponde a garantías de las oficinas de las Agencias de Arica, Talca, Los Rios, Puesto Montt, Coquimbo, Concepción y Copiapó entre otros.

11402 Anticipo a contratistas		
Rut	Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
96.813.520-1	Chilquinta energía S.A.	58
96.553.830-5	Entel contact center S.A.	520
Total		578

Estas cuentas por cobrar se generan por arrendamiento anticipado de espacio del edificio tecnológico de Curauma (Valparaíso), corresponden a estacionamiento y espacios de trabajo.

2- DEPOSITOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro depósitos de terceros incluye los siguientes conceptos:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
21405 Administración de fondos	10.172.147
21401 Anticipo de clientes	2.561.254
21414 Recaudación de terceros pendientes de aplicación	215.370
21406 Depósitos previsionales	242
Total	12.949.013

El 79% de este rubro está compuesto por los convenios extrapresupuestarios, seguido de anticipos de clientes, ingresos por distribuir de sanitarias, imposiciones e impuestos por pagar.

A continuación se presenta la nota desglosada por anticipos de clientes, administración de fondos, y recaudación de terceros pendientes de aplicación.

21405 Administración de fondos	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Administración Fondos de Innovación de la Competitividad	5.711.664
Administración Fondo Nacional de Desarrollo	2.126.671
Administración Fondo Ministerio Economía	1.907.527
Convenio Energía (CPL)	98.750
Apoyo Energía Renovables no Convencionales	92.899
Gastos en bienes y servicios Chile Calidad	89.568
Convenio CIP - Energía	75.000
Ingresos de terceros	40.465
Administración Fondo Consejo de Cultura y las Artes	29.603
Total	10.172.147

Corfo y sus comités mantienen convenios extrapresupuestario con distintas entidades, tales como el Ministerio de Economía, Subsecretaría de Energía, Sernatur, Gobiernos Regionales a nivel nacional, entre otros. (M\$10.131.682), con el objetivo de cumplir ciertas disposiciones legales o de la Contraloría General de la República no deben ser incorporados al presupuesto, una vez finalizado el Convenio, los fondos no utilizados deben ser devueltos a la entidad otorgante.

Durante el transcurso del 2016 se han ejecutados M\$26.563.525 por concepto de ingresos de nuevos recursos por convenios extrapresupuestarios, asimismo se han registrados gastos por un monto de M\$30.163.644.

21401 Anticipo de clientes	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Fondos a devolver a terceros (a)	1.410.457
Fondos por distribuir sanitarias (b)	783.343
Impuestos por pagar (c)	355.160
Multas convenios FIC (d)	11.953
Multas convenios FNDR (d)	341
Total	2.561.254

- a) Fondos a devolver a terceros, son recursos depositados en cuenta corriente, no se tiene información respecto a los orígenes de estos recursos para poder imputar al presupuesto al ítem que corresponde.
- b) Los fondos por distribuir de las sanitarias, son dividendos recibidos de las empresas sanitarias pendientes de aplicación.
- c) Corresponde a impuestos por pagar, honorarios, impuesto único, entre otros.

- d) Corresponden a multas de proyectos extrapresupuestarios, los cuales se generan por incumplimientos de contrato.

21414 Recaudación de terceros	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Recaudación de Terceros pendientes de aplicación	215.370
Total	215.370

Estos recursos corresponden a depositados en cuenta corriente, pendientes de aplicación.

21406 Depósitos previsionales	
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Reintegro licencias médicas empleados particulares	242
Total	242

Corresponde a licencias médicas que están pendientes de devolver a los funcionarios Michael Martínez, Jaime Velásquez y Francia Mosquera.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR DEUDORES REINTEGRABLES

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

12106 Deudores por Transferencias Reintegrables		
	N° de Proyectos vigentes	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Innovación empresarial	1030	71.002.566
Competitividad	1503	66.905.030
Capacidades tecnológicas	133	55.189.729
Emprendimiento	905	47.204.614
Difusión tecnológica y entorno para la innovación	398	25.091.713
Comités	572	20.414.765
Transferencia tecnológica	203	16.214.456
Convenio cooperación	6	216.139
Provisión (*)		(45.324.782)
Total	4.750	256.914.230

Corfo y sus comités apoyan el emprendimiento, la innovación y la diversificación para mejorar la productividad del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Para ello la Corporación entrega subvenciones mediante anticipos y/o contra rendición de fondos.

(*) Provisión:

Provisión de fomento

Al cierre de cada ejercicio, se deben dejar provisionadas las rendiciones de fomento. Esta provisión corresponde al 70% del promedio anual de gasto rendido durante el ejercicio, con un tope de saldo por rendir por instrumento.

Provisión fondos por rendir Innova Chile

Para el cálculo de esta provisión se utilizan distintos criterios, según el estado del proyecto, antigüedad de los mismos y fechas de vencimiento. Se consideran las siguientes condiciones para provisionar:

Proyectos con estatus “finalizado” al 31 de diciembre de 2016, fueron provisionados en un 100%. Dado que las rendiciones asociadas a estos proyectos no llegaron a la unidad de contabilidad al cierre del período 2016.

Todos los proyectos desde el año 2012 hacia atrás, se provisionaron al 100%. Dada la antigüedad de los mismos.

Respecto de los proyectos que tienen fecha de vencimiento posterior al 2016, se provisionan según los años pendientes por consumir, considerando: el año de término y el año de inicio del proyecto más el monto del proyecto, utilizando la siguiente fórmula para su cálculo:

$$1) \frac{\text{Fecha término} - \text{Fecha inicio}}{365} = \text{Años proyecto} \qquad 2) \frac{\text{Monto del proyecto}}{\text{Años proyecto}} = \text{Valor anual proyecto}$$

$$3) \text{Valor Anual proyecto} * \text{Años Consumidos} = \text{Valor a provisionar}$$



A continuación se detalla la nota por deudores por transferencias reintegrables por gerencia:

Gerencia de Innovación Empresarial				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2016</u>	<u>M\$</u>
1	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción		1.944.472
2	12106 76.122.974-5	Algae fuels S.A.		1.719.069
3	12106 61.704.000-K	Corp. nacional del cobre de Chile		1.548.758
4	12106 76.284.018-9	Aic S.A.		1.276.968
5	12106 76.540.610-2	Biotecnología Frutícola S.A.		1.121.728
6	12106 76.320.588-6	Blue Genomics Chile SPA.		1.071.269
7	12106 76.239.381-6	I+D vinos de Chile S.A.		975.128
8	12106 76.511.290-7	Consortio Tecnol. de la indust hort		929.851
9	12106 76.042.988-0	Naturalis S.A.		881.758
10	12106 76.011.738-2	Consortio Tecnológico en Biomedicina		843.163
		Otros deudores/acreadores		58.690.402
Total				71.002.566

Gerencia de Competitividad				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2016</u>	<u>M\$</u>
1	12106 70.265.000-3	Codesser		25.044.212
2	12106 81.290.800-6	Compañía agropecuaria Copeval S.A.		16.318.146
3	12106 82.475.900-6	Asoc. Exportadores de Chile A.G.		6.159.980
4	12106 70.300.000-2	Fundación Chile		3.969.678
5	12106 81.389.900-0	Sociedad de Fomento Agrícola Temuco		2.980.339
6	12106 71.151.700-6	Acti A.G.		1.909.871
7	12106 72.007.100-2	Cordenor		1.843.702
8	12106 70.008.310-1	C Nac. de comercio, serv. y turismo		1.233.576
9	12106 71.261.500-1	Fedefruta		920.892
10	12106 96.843.140-4	Distribuidora Cummins Chile S.A.		2.380.236
		Otros deudores/acreadores		4.144.398
Total				66.905.030

Gerencia Capacidades Tecnológicas			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
1	12106 81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica de Chile	7.439.440
2	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	5.400.124
3	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	3.073.361
4	12106 87.912.900-1	Universidad de la Frontera	2.749.597
5	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	2.693.480
6	12106 96.981.250-9	Pfizer Chile S.A.	2.432.520
7	12106 99.524.510-8	Acuícola del Norte S.A.	2.145.428
8	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del norte	2.002.104
9	12106 76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo	1.959.623
10	12106 76.540.610-2	Biotecnología Frutícola S.A.	1.913.249
		Otros deudores/acreedores	23.380.803
Total			55.189.729

Gerencia de Emprendimiento			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
1	12106 81.669.200-8	P. Universidad Católica	3.968.916
2	12106 87.912.900-1	Universidad de la Frontera	3.643.330
3	12106 96.691.330-4	Dictuc S.A.	2.517.818
4	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	2.512.564
5	12106 81.668.700-4	Universidad Federico Sta. Maria	2.332.576
6	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	2.271.493
7	12106 60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	2.151.872
8	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.062.458
9	12106 76.329.229-0	Incubadora de la Industria Tic S.A.	1.996.341
10	12106 74.494.700-6	Corp. Santiago Innova	1.372.717
		Otros deudores/acreedores	22.374.529
Total			47.204.614



Gerencia Difusión Tecnológica y entorno para la Innovación			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
1	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	1.594.198
2	12106 60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	1.191.779
3	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	934.425
4	12106 61.312.000-9	Inia	891.950
5	12106 81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica de Chile	888.194
6	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	661.789
7	12106 81.669.200-8	P. Universidad Católica	640.010
8	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	528.700
9	12106 71.630.200-8	Corp. de Desarrollo Tecnológico	500.499
10	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del norte	465.432
		Otros deudores/acreadores	16.794.737
		Total	25.091.713

Gerencia de Comités			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
1	12106 70.265.000-3	Codesser	6.210.293
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	3.235.455
3	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	2.054.772
4	12106 60.911.600-6	Universidad del Bio Bio	891.141
5	12106 72.88.400-3	Corparauco	870.682
6	12106 77.970.960-4	Consultora Valdivia la. Ltda.	706.646
7	12106 76.308.200-8	Servicios Profesionales compañía Ltda	548.400
8	12106 71.915.800-5	Univ. Católica de Santísima concepción	440.249
9	12106 76.109.353-3	Udd ventures S.A.	298.531
10	12106 65.035.972-0	Corporación incuba2	230.000
		Otros deudores/acreadores	4.928.596
		Total	20.414.765



Gerencia Transferencia Tecnológica				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2016	
			M\$	
1	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	2.045.613	
2	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	1.605.539	
3	12106 87.912.900-1	Universidad de la Frontera	940.486	
4	12106 77.273.120-5	Emerson Electric (us) Holding Corporación	932.752	
5	12106 60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	924.672	
6	12106 81.669.200-8	P. Universidad Católica	888.362	
7	12106 76.239.203-8	Jktech South América SPA	810.780	
8	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	700.557	
9	12106 65.081.283-2	Fundación Leitat Chile	670.167	
10	12106 71.540.100-2	Universidad Andrés Bello	607.735	
		Otros deudores/acreedores	6.087.793	
		Total	16.214.456	

Convenio de cooperación				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2016	
			M\$	
1	12106 71.630.200-8	Corp. de Desarrollo Tecnológico	63.000	
2	12106 70.930.000-8	Fundación para la Innovación Agraria	42.000	
3	12106 65.19.508-6	Federac. de empresas de Turismo de c	41.000	
4	12106 81.458.500-K	Cámara Chilena de la Construcción	30.000	
5	12106 70.14.900-5	Sonapesca	29.074	
6	12106 70.372.500-7	Asoc. de Industriales de Antofagasta	11.065	
		Total	216.139	



NOTA 8 – PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de la cartera de préstamos otorgados por, está conformada por el siguiente detalle:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	M\$	M\$
Prestamos Contingente UF 3.480,33 (*)	91.700	-
Préstamos Corto Plazo	65.444.612	709.879.303
Subtotal	65.536.312	709.879.303
Provisión para deudores incobrables	(18.123.147)	(28.820.463)
Total	47.413.165	681.058.840

(*) Los prestamos contingentes son préstamos a funcionarios, emitidos en UF, los cuales no devengan interés ni reajuste.

Los vencimientos de cartera de largo plazo de los créditos por intermediación financiera es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
	M\$
2018	116.230.490
2019	73.855.681
2020	94.616.809
2021	48.603.411
2022	16.411.929
2023	61.148.073
2024	59.827.556
2025	69.128.053
2026	2.314.049
2027	7.160.410
2028	554.937
2029	595.641
2030	6.159.152
2031	71.848.858
2032	15.554.293
2034	34.252.374
2035	31.617.587
Total	709.879.303

Los intereses devengados al cierre de junio por la cartera de préstamos ascienden a la suma de M\$ 10.783.787, registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido ingresos por pagos de recuperaciones de las distintas líneas de financiamiento por un monto total de M\$ 110.975.591 de las cuales corresponden a capital un monto de M\$ 89.626.560 y a los intereses un monto de M\$ 21.349.032.

Al 31 de diciembre de 2016 se han realizado Prepagos a las distintas líneas de Financiamiento por un monto de M\$ 37.159.119, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Prepagos	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> <u>M\$</u>
F-3	9.587.596
Pregrado Consolidación	9.199.114
Postgrado	5.055.349
Microcrédito	3.359.141
Corfo Exportación - Modalidad Insumos Producción	2.382.403
Crédito Corfo Inversión	2.129.784
Crédito Corfo Energía Renovable No Convencional	1.793.020
IGR Liquidez	1.763.834
F-2	1.026.767
Corfo Inversión - Modalidad B15	620.158
Corfo Inversión - Modalidad B11	241.953
Total	37.159.119

La cartera de préstamos, corresponde a los recursos entregados a los bancos y otras entidades intermediarias, con el objetivo de que por intermedio de éstos, se entregue el financiamiento para las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de distintas líneas de financiamiento, tales como: fondos para otorgamiento de créditos a pequeñas empresas, fondos para operaciones de microcrédito, financiamiento de créditos de pre y post grado de estudiantes, fondos de inversión de capital de riesgo, crédito para financiamiento de empresas exportadoras, entre otras.

Las principales líneas de financiamiento, son:

- a) Fondos para otorgamiento de créditos a medianas y pequeñas empresas (línea B.11) y Fondos para proyectos regionales (línea B.15).

Este Programa contempla tres líneas o variantes de financiamiento:

- i) Línea multisectorial de financiamiento de inversiones de medianas y pequeñas empresas (B.11), financiada con recursos de CORFO y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- ii) Línea de financiamiento de proyectos medioambientales (B.14), financiada con recursos de CORFO y de Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania.
- iii) Línea de financiamiento de proyectos regionales (B.15), financiada con recursos de CORFO y de Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania.

El objetivo general del Programa es el refinanciamiento de créditos de largo plazo y operaciones de leasing, que otorguen los bancos para financiar inversiones de empresas productoras de bienes o servicios que desarrollen sus actividades productivas en el país. Los recursos podrán destinarse a financiar la adquisición de maquinarias y equipos, la ejecución de construcciones, instalaciones y obras civiles, plantaciones (excepto de cultivos anuales), servicios de ingeniería y montaje o similares que requieran las empresas para desarrollar sus actividades productivas, así como también para financiar el capital de trabajo asociado a dichas inversiones.

- b) Fondos para proyectos medioambientales (línea B.14) (créditos para financiamiento de Inversiones de Medianas y Pequeñas empresas).

El objetivo de la línea B.14 está destinada a financiar específicamente inversiones para contribuir a mejorar el medio ambiente a través de la reducción de emisiones gaseosas y atmosféricas y de residuos líquidos o sólidos contaminantes de los procesos de producción de las empresas, sean ellas inversiones para producción limpia o inversiones en tecnologías correctivas o de final de la línea de proceso (“end of pipe”), incluyendo el transporte, el tratamiento, la disposición y la reutilización de residuos.

Los préstamos serán otorgados por la Corporación, a opción de los bancos, a plazos no inferiores a 3 años y no superiores a 10 años, incluyendo períodos de gracia para el pago de capital de hasta 24 meses, salvo en el caso de la línea de financiamiento de proyectos medioambientales B.14 en que los préstamos podrán ser otorgados por CORFO a plazos no inferiores a 3 años y no superiores a 12 años, incluyendo períodos de gracia para el pago de capital de hasta 30 meses. El pago de los préstamos se efectuará en cuotas semestrales.

- c) Fondos para operaciones de microcrédito (línea C.1)

La línea está destinada a financiar el 100% del monto de los créditos o contratos de leasing, que otorguen intermediarios elegibles para el financiamiento de inversiones y capital de trabajo de microempresas y pequeñas empresas, en adelante también “beneficiarios”.

Los beneficiarios deberán ser personas jurídicas o naturales que destinen los recursos a actividades de producción de bienes y servicios que generen ventas anuales no superiores a UF 15.000.

Para determinar el monto anual de las ventas de las empresas beneficiarias, se computarán las declaraciones de IVA del ejercicio correspondiente al año calendario inmediatamente anterior o de los últimos 12 meses. En ausencia de declaraciones de IVA, los intermediarios financieros podrán aplicar otros criterios que les permitan determinar el cumplimiento del monto máximo indicado.

En el caso de empresas nuevas, las ventas estimadas de los 12 primeros meses de operación no deberán exceder de UF 15.000, según proyecciones evaluadas por el intermediario sobre la base de antecedentes fundados. El monto máximo de las operaciones refinanciables será de UF 1.500.

Los préstamos podrán ser otorgados por CORFO, a opción de los intermediarios financieros, a un plazo de hasta 6 años, incluyendo períodos de gracia para el pago de capital de hasta 18 meses. Los préstamos en Pesos podrán ser otorgados sólo a un plazo de hasta dos años.

Los vencimientos de capital de los préstamos serán semestrales o trimestrales. Los plazos de amortización se computarán a partir del día 15 del mes en que la Corporación efectuó cada desembolso.

d) Financiamiento de créditos para estudios de pregrado (línea B.42) y post grado (línea B.41).

d.1) Línea de financiamiento de créditos para estudios de pregrado

La línea está destinada a refinanciar créditos otorgados por los bancos e instituciones financieras, a estudiantes chilenos o extranjeros residentes con permanencia definitiva en el país de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, para cubrir gastos de matrícula y arancel hasta la obtención del título correspondiente, más un margen adicional de hasta un 20% para otros gastos vinculados directamente con esos estudios y con el crédito.

Por una sola vez, el intermediario podrá otorgar, adicionalmente al crédito anual, un crédito de hasta UF 150 destinado a pagar deudas anteriores que el alumno pueda tener con la universidad, instituto profesional, o centro de formación técnica.

Con todo, las instituciones financieras que se adjudiquen la cartera o carteras de créditos para educación superior a través de la licitación a que se refiere la Ley N° 20.027, no podrán refinanciar dichas operaciones con recursos de esta Línea de Refinanciamiento de Créditos.

Los Préstamos otorgados por la corporación podrán ser prepagados, computándose los intereses hasta la fecha del prepago y sujeto al pago de la comisión de prepago. Los prepagos que excedan el 50% del préstamo y que se efectúen dentro de los primeros 12 meses de vigencia del préstamo, quedarán sujetos al pago de una comisión del 2% sobre el monto prepago. Prepagos posteriores estarán exentos de pago.

d.2) Línea de financiamiento de créditos para estudios de postgrado

El objetivo del Programa es el refinanciamiento de créditos de largo plazo, que otorguen los bancos para financiar los gastos que irroguen los estudios de postgrado, conducentes a un grado académico de maestría, doctorado u otros equivalentes, que efectúen en el extranjero profesionales o egresados de entidades de educación superior de nacionalidad chilena o extranjeros residentes con permanencia definitiva en Chile.

Los créditos podrán financiar también las estadías de perfeccionamiento en el extranjero que realicen los profesionales del área de la salud, aun cuando ellas no sean conducentes a un grado o título académico específico.

Los créditos podrán estar destinados también a complementar becas obtenidas por los postulantes, así como también para financiar la continuación de estudios de postgrado ya iniciados.

Los gastos financiables podrán corresponder a los siguientes rubros:

- Gastos de matrícula y colegiatura o arancel de la universidad extranjera;
- Pasajes de ida y regreso para el postulante y su familia (cónyuge e hijos);
- Seguros de vida y médico;
- Libros y materiales de estudio;
- Gastos de habitación y alimentación durante el período de estudio;
- Otros gastos requeridos para el objetivo señalado.

Los préstamos se otorgarán para financiar estudios de una duración no inferior a un año académico. En el caso de los profesionales del área de la salud, las estadías de perfeccionamiento en el extranjero deberán ser de una duración de al menos 6 meses.

e) Fondos de inversión de capital de riesgo (línea F.3)

El Programa está destinado a incentivar el desarrollo del Capital de Riesgo, a través de Fondos de Inversión que hagan aportes de capital u otorguen créditos a pequeñas y medianas empresas que se encuentren en sus etapas de creación o expansión, en especial, a aquellas empresas con proyectos innovadores y que tengan un alto potencial de crecimiento.

Para ello, la Corporación ofrece financiamiento de largo plazo a los Fondos dispuestos a invertir en empresas con las características definidas en las presentes normas y cuyos administradores, se comprometen a involucrarse activamente en la gestión de las empresas receptoras de los recursos.

Para optar a este Financiamiento se debe entregar a la Corporación los antecedentes que acrediten la constitución y vigencia del Fondo. Los Fondos de Inversión Privados deberán tener un mínimo de cuatro aportantes, no relacionados directa o indirectamente entre sí, con una participación no inferior al 10% de las cuotas pagadas del Fondo cada uno, o podrán constituirse de una forma distinta, siempre que cuenten con uno o más inversionistas institucionales que tengan, a lo menos, una participación del 75% de los aportes al Fondo.

A los Fondos que cumplan con las normas de este Programa, CORFO les podrá aprobar Líneas de Crédito con cargo a los recursos de este Programa, expresadas en Unidades de Fomento (UF) o en US Dólares, hasta por un monto máximo equivalente al 200% de los aportes pagados y comprometidos al Fondo.

Los créditos con cargo a la Línea, se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de quince años desde la fecha del Contrato de Apertura de Línea de Crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 9 de estas normas.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en Unidades de Fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US Dólares.

f) Crédito para financiamiento de empresas exportadoras chilenas, para refinanciar operaciones de factoring con empresas privadas (línea D.1 y D.2).

f.1) Programa de empresas exportadoras

El Programa está destinado a refinanciar créditos de mediano y largo plazo que otorguen los bancos para los siguientes fines:

- Dotar a los exportadores de recursos de largo plazo requeridos para la reposición permanente de materias primas, insumos de producción, partes, piezas y servicios requeridos para la fabricación de bienes y servicios exportables.
- Financiar las inversiones y los gastos que deben realizar las empresas exportadoras en el extranjero, correspondientes a la instalación de oficinas, locales comerciales, bodegas, recintos de almacenamiento y similares, así como también financiar los requerimientos de recursos para la distribución y venta en los países de destino de los bienes y servicios que se exporten.
- Financiar los gastos y las inversiones derivados de los procesos de certificación que requieren los exportadores para acceder con sus productos a los mercados externos.
- Financiar las necesidades de los exportadores de recursos para los períodos de pre y post embarque, a través de préstamos a exportadores (PAE) o similares que otorguen los bancos.

Además podrán financiarse con cargo a este Programa créditos a compradores extranjeros para la adquisición a plazos no inferiores a un año de bienes durables y servicios de origen chileno suministrados por exportadores chilenos.

Los préstamos serán otorgados por la Corporación, a opción de los bancos, a plazos no inferiores a 180 días y no superiores a 8 años, incluyendo períodos de gracia para el pago de capital de hasta 18 meses. El pago de los préstamos se efectuará en cuotas semestrales.

CORFO podrá establecer plazos, periodicidades en el vencimiento de las cuotas y períodos de gracia distintos a los indicados, si las características o los objetivos de las operaciones lo requieran.

Los plazos de amortización se computarán a partir del día 15 del mes en que la Corporación efectuó cada desembolso al banco.

Los intereses se pagarán semestralmente. El banco podrá solicitar el primer vencimiento de intereses en una fecha fija, la que, en todo caso, deberá corresponder a un día 15 de cualquier mes comprendido en el plazo de 12 meses contado desde la fecha de la solicitud.

f.2) Políticas de otorgamiento

Respecto a las políticas de otorgamiento de préstamos, estas son tan diversas como la cantidad de instrumentos que existen, cada uno de ellos maneja criterios de riesgo, plazos y términos diferenciados unos de otros. Dos áreas son las que manejan los préstamos, estas son: Unidad Comercial y la Unidad de Inversiones.

Cada uno de los intermediarios debe cumplir con los requisitos de elegibilidad, los cuales se especifican en el reglamento de cada programa. Los ejes de los criterios son:

- Constitución formal
- Experiencia en el otorgamiento de créditos
- Políticas de crédito y cobranza
- Plan de negocio
- Políticas de provisiones
- Políticas de lavado de activos y terrorismo
- Calificación de riesgo
- Indicadores financieros
- Exposición máxima con CORFO

La proyección tanto de corto y largo plazo, se ha confeccionado en función a los respectivos planes de pago que cada deudor tiene. Estas pueden verse modificadas mensualmente por diferentes factores; prepagos, morosidades, entre otros.

La incobrabilidad de la cartera total de los préstamos, se ha estimado en un porcentaje de 6,06%, en base al estudio realizado del mercado y las condiciones de riesgo, proporcionada por la Gerencia de Inversión y financiamiento.

f.3) Tasa de interés

Los préstamos serán otorgados con tasas de interés fijas, de acuerdo a una tabla de tasas establecida trimestralmente por el Comité Ejecutivo de Créditos.

La Corporación fijará periódicamente y comunicará a los intermediarios las tasas de interés aplicables para cada una de las alternativas de plazo y moneda o reajustabilidad. Las tasas fijadas se mantendrán vigentes por un período no inferior a 90 días, plazo después del cual la Corporación las podrá modificar para fijarlas por un nuevo plazo de 90 días.

No obstante, la Corporación se reserva el derecho de modificar, durante el período de 90 días, las tasas establecidas, si se produjere en el mercado una variación superior a 50 puntos base en la tasa de referencia que se indica a continuación, determinada como promedio de los cinco días previos al inicio del período de 90 días.

Fijación de tasas de interés:

Se fijan tasas de interés de forma trimestral para cada una de las líneas de financiamiento:

- Línea de financiamiento de créditos para estudios de postgrado – programa crédito Corfo postgrado. línea B.41;
- Línea de crédito para intermediarios financieros no bancarios (ifnb). línea C.1 (línea fue recientemente cerrada).
- Crédito Corfo energías renovables no convencionales (ERNC)
- Crédito Corfo eficiencia energética
- Crédito concentración solar térmico de potencia (crédito solar csp)
- Línea de crédito de liquidez para las IGR.

El objetivo de la fijación de tasas es obtener unas tasas que estén en consonancia con la prima por riesgo que asume el agregado de bancos e IFNB (Instituciones Financieras No Bancarias) locales al financiarse en distintas monedas y CORFO al financiarse con bancos externos o a través de líneas presupuestarias.

Con la metodología actual se persigue gestionar, dos importantes Riesgos de Mercado:

- 1- Riesgo de tasas de interés
- 2- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tasa de interés, tiene dos variables: la primera es su excesiva volatilidad, si la tasa de interés sube, se podría traducir en una baja demanda de los programas que ofrece CORFO, por el contrario, si la tasa baja, podría significar pérdidas para la Corporación, debido a esto la política es aumentar la periodicidad del proceso de fijación de tasas.

La segunda variable atiende al riesgo de crédito del intermediario, CORFO se alinea a los riesgos de crédito individuales de los intermediarios para mitigarlos.

El riesgo de tipo de cambio, debido al financiamiento en USD, EUR o UF, al existir diferencias entre las monedas de fondeo y de colocación, para mitigar este riesgo es que las tasas cobradas recogen las particularidades del mercado de renta fija en distintas moneda y variabilidad presentada por estas aumentado la periodicidad del proceso de fijación de tasas.

Metodología seguida para la obtención de tasas

Para la obtención de las tasas (por plazo) de los distintos programas de financiamiento administrados por la Gerencia de Intermediación Financiera, se ha utilizado la siguiente metodología:

- 1.- Para los programas que no disponen de un fondeo externo, se obtiene el costo de fondo por duración, consistente en las curvas cupón cero soberanas ya sea en CLP o UF, como aproximación a un posible costo de fondo de CORFO en programas donde el financiamiento proviene directamente de presupuestos fiscales.

El costo de fondo de los programas de Energía Renovables no Convencionales y de Energía Solar proviene en un 80% del costo de una operación de financiamiento hacia CORFO con el banco KFW y de un 20% de la curva cupón cero soberana en la moneda correspondiente (presupuestos fiscales), por seguir ésta distribución la procedencia de los recursos.

2.- A la curva resultante se le suma un 0,2% como costo operacional, suma de todos los gastos operacionales de la gerencia atingentes a estos programas sobre la colocación (exposición) total de los programas de la gerencia.

3.- Luego se añade un spread por riesgo de crédito, costo por riesgo, dependiente del intermediario, Bancario o No Bancario, y de la moneda correspondiente. Esta curva se obtiene tras la regresión logarítmica de los bonos que se negocian en los mercados de estos intermediarios en un espacio: Spread vs duración de la curva resultante, se obtienen las tasas por duración.

4.- Finalmente se pasa de duración a plazo y se obtienen las tasas por plazo a cobrar a los intermediarios financieros.

Las tasas aplicadas trimestrales de los préstamos otorgados son:

CREDITO CORFO POSTGRADO
Período de Vigencia 01.10.2016-31.12.2016

	AÑOS	TASA FIJA
Tasas para operaciones en UF	4	1,97
	5	2,05
	6	2,11
	7	2,16
	8	2,21
	9	2,25
	10	2,3

**TASAS DE INTERES LINEAS C.1
PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE MICROREDITO NO
BANCARIOS
Período de Vigencia 01.10.2016-31.12.2016**

	PLAZO AÑOS	TASA FIJA
Tasas para operaciones en UF	1	2,56
	2	2,85
	3	2,87
	4	2,87
	5	2,87
	6	2,88
Tasas para operaciones en \$	1	4,96
	2	5,8
	3	6,1
	4	6,27
	5	6,43
	6	6,53

**TASAS DE INTERES LINEAS C.1
PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE MICROREDITO NO
BANCARIOS
Período de Vigencia 01.10.2016-31.12.2016**

	PLAZO MESES	TASA FIJA
Tasas para operaciones en UF	3	0,63
	4	0,85
	5	1,06
	6	1,27
	7	1,49
	8	1,7
	9	1,91
	10	2,13
Tasas para operaciones en \$	11	2,34
	3	1,22
	4	1,63
	5	2,04
	6	2,45
	7	2,86
	8	3,28
	9	3,69
	10	4,11
	11	4,53

TASAS DE INTERES CREDITO CORFO ENERGIAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES (CREDITO CORFO ERNC)
Período de Vigencia 01.10.2016-31.12.2016

	PLAZO AÑOS	TASA FIJA
Tasas para operaciones en UF	1	1,52
	2	1,79
	3	1,89
	4	1,97
	5	2,05
	6	2,11
	7	2,16
	8	2,21
	9	2,25
	10	2,3
	11	2,34
	12	2,38
	13	2,41
	14	2,45
	15	2,48



TASAS DE INTERES CREDITO CORFO ENERGIAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES (CREDITO CORFO ERNC)

Período de Vigencia 01.10.2016-31.12.2016

	PLAZO AÑOS	TASA FIJA
Tasas para operaciones en \$	1	4,27
	2	4,84
	3	4,97
	4	5,02
	5	5,06
	6	5,09
	7	5,11
	8	5,13
	9	5,15
	10	5,17
	11	5,19
	12	5,2
	13	5,22
	14	5,24
	15	5,25
Tasas para operaciones en US\$	1	1,7
	2	2,24
	3	2,54
	4	2,75
	5	2,94
	6	3,06
	7	3,15
	8	3,21
	9	3,26
	10	3,3
	11	3,34
	12	3,36
	13	3,39
	14	3,41
	15	3,42

TASA DE INTERES PROGRAMA LINEA DE CREDITO DE LIQUIDEZ PARA LAS IGR –CL

Período de Vigencia 01.10.2016-31.12.2016

	PLAZO MESES	TASA FIJA
Tasas para operaciones en UF	12	1,84
	24	1,94

Respecto de los riesgos:

- a) Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen.

Las exposiciones al riesgo de acuerdo a la metodología de la Corporación son calculadas como el riesgo residual, el que corresponde a la multiplicación de los nuevos valores de probabilidad e impacto. Valores que resultan de calcular la probabilidad y/o impacto originales de acuerdo a la actuación consolidada de los controles para disminuir cada uno de estos factores.

- b) Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlos. Cualquier cambio habido en a) o en b) desde el periodo precedente.

El programa de Gobierno establece en su instructivo presidencial N° 369 del 06.03.2015 “*Nuestro Programa de Gobierno enfatiza, enmarcado en las propuestas de probidad y transparencia, la necesidad de fortalecer la función de auditoría interna de Gobierno*”. Es así, como el Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno, fijó los objetivos gubernamentales para el periodo 2015-2018, entre ellos el objetivo N°2 “mantención, mejoramiento y aseguramiento de procesos de gestión de riesgos”, es el que hace referencia a la gestión de riesgos.

En este sentido, en el ordinario N°018-16 (15.03.2016) instruye a todos los organismos de la administración del Estado a actualizar y reforzar sus sistemas de Gestión. En esta línea, CORFO desarrolló la política de gestión de riesgo y el documento proceso de gestión de riesgos. La GIF basándose en estos dos documentos, se encuentra desarrollando los lineamientos estratégicos sobre gestión de riesgos GIF, la que tiene por objetivo dar operatividad a lo señalado en la política de gestión de riesgos y el proceso de gestión de riesgos.

Respecto de la mora y deterioro se realiza:

- a) Análisis de antigüedad de los activos financieros que al final del periodo sobre el que se informa estén en mora pero no deteriorados.
- b) Análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorado al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro.
- c) Para los montos que se hayan revelado en a) y en b), una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable.

Respecto del riesgo de mercado se realiza:

- a) Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta, al final del periodo sobre que se informa.
- b) Análisis de los métodos y suposiciones utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.
- c) Análisis de los cambios ocurridos desde el periodo anterior, de los métodos y suposiciones utilizados, así como las razones de tales cambios.

NOTA 9 - INVERSION AL VENCIMIENTO

A continuación se presenta el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento, al 31 de diciembre de 2016.

Instrumentos	Fecha de inversión	Cuotas	Moneda de origen	Tasa	Al 31 de diciembre 2016 M\$
Fondos Patrimoniales (a)					
Bonos Banco Central de Chile	31-12-2016	-	UF	1,11	52.170.904
Bonos Tesorería General de la República	31-12-2016	-	UF	1,27	206.229.880
Bonos Banco Estado	31-12-2016	-	UF	3,00	39.760.578
Subtotal fondos patrimoniales					298.161.362
Otros Bonos (Bonos BTRA UNO-CINCO) (b)	31-12-2016	122.800	UF		687.975
Subtotal bonos B-TRA UNO					687.975
Fondos de inversión:					
Fondos de Inversión Administradora Mater (c)	14-04-2016	248.763	UF		6.168.144
Subtotal fondo de inversión					6.168.144
Total					305.017.481

Son activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, al 31 de diciembre del 2016 su composición es la siguiente:

- a) Fondo patrimonial o cartera de largo plazo: De acuerdo a la Circular N°245 del 18 de Febrero de 2004 y oficio N°468 del 13 de junio de 2006 el ministerio de Hacienda fijo la participación de la Corporación en el Mercado de Capitales respecto de sus recursos financieros; o el instrumento que lo reemplace, modifique o sustituya. La creación de los fondos patrimoniales tiene por objeto proveer financiamiento para el fomento productivo del país en los próximos 20 años o más, y al mismo tiempo, asegurar preservación del capital institucional que es de propiedad pública. Para alcanzar este objetivo se debe desarrollar una estrategia de inversión que sea capaz de generar un flujo de ingresos continuos para el período considerado.

La estrategia comprendió la creación de una cartera de inversiones constituida por instrumentos financieros de largo plazo, denominados en unidades de fomento o en pesos moneda nacional, y que tengan asociados flujos periódicos, como la creación de un comité consultivo que asesora al vicepresidente en dicho cometido. El comité consultivo está compuesto por el Vicepresidente ejecutivo (quien lo dirige), el fiscal, el gerente corporativo, el gerente de administración y finanzas, el jefe de gestión patrimonial, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta, sin perjuicio del derecho a veto del vicepresidente ejecutivo, dado su carácter de comité consultivo por definición con un 18,78%.

La cartera de inversión del fondo: corresponde al dinero, los valores de oferta pública constituidos por Depósitos a Plazo en unidades de fomento, moneda nacional o extranjera; compra venta de valores a término o con Pacto de Retroventa, bonos de deuda pública y otros instrumentos autorizados por el oficio del Ministerio de hacienda en que se documenten las inversiones corto, mediano o largo plazo del fondo Patrimonial CORFO y los recursos adquiridos como resultado de la administración de dichos valores.

- b) Al 31 de diciembre de 2016 la Corporación cuenta con Bonos BTRA-UNO-CINCO B el cual fue cedido a CORFO como medio de pago por parte de Delta Leasing Habitacional S.A por un monto de UF 122.800.
- c) Al 31 de diciembre de 2016 se han pagado UF 248.763 cuotas por el Fondo de Inversión Privado Mater. Este se encuentra vigente hasta el 01 de junio del 2023, conforme a lo que estipula el reglamento interno en su artículo 9°, su duración es hasta 14 años desde la fecha en que se protocolizó el reglamento original del fondo de inversión que fue el 01 de junio del 2009.

Los Fondos de Inversión Administradora Mater son programas de inversión directa de CORFO en fondos de inversión, que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la Industria de capital de riesgo en Chile y la participación de inversionistas privados en los “Fondos de Inversión”, mediante aportes directos de CORFO en el capital de los fondos, vía la adquisición de porcentajes minoritarios de cuotas de participación, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 20.190, del decreto conjunto de los Ministerios de Economía y Hacienda N° 1.435, de 2007, y a las normas del presente Programa.

Una vez adquiridas las cuotas y capitalizados los fondos, estos deberán invertir mayoritariamente en acciones de sociedades anónimas cerradas y sociedades por acciones, que no tengan más de siete años de existencia y cuyas ventas netas en los ejercicios anteriores no excedan las cuatrocientas mil unidades de fomento anuales.

Para incentivar la participación de inversionistas privados en fondos de capital de riesgo, orientados a invertir en empresas con las características del párrafo anterior, este Programa establece un mecanismo de opciones, que bajo el cumplimiento de ciertas condiciones permite a los inversionistas privados aumentar la inversión en los Fondos. Podrán acceder a este Programa los fondos constituidos con arreglo a la Ley N°18.815 y a su reglamento, gestionados por las Administradoras de Fondos de Inversión u otras sociedades anónimas.

NOTA 10 - CARTERA MIL CREDITOS

AL 31 de diciembre de 2016, la cartera de mil créditos se compone de la siguiente manera:

<u>Mil Créditos</u>	<u>Moneda de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
					M\$
Capital	257.361,20	UF	3.049.018	3.731.930	6.780.948
Intereses	77.081,58	UF	2.030.945	-	2.030.945
Provisión			(4.163.933)	(115.882)	(4.279.815)
Total			916.030	3.616.048	4.532.078

Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N° 427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a Bancos y Sociedades Financieras para Estudios Universitarios y Profesionales de pregrado en Universidades e Institutos Profesionales Autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N° 466 de mayo del 2004.

El Gobierno, desarrolló a través de CORFO, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, un programa especial durante el año 2002, denominado Programa Transitorio Mil Créditos – MINEDUC, cuyo objeto de su creación era otorgar financiamiento a jóvenes con talento pero que por grave coyuntura económica, no pudieran financiar sus estudios, en el caso que pertenecieran o desearan entrar a una Universidad o Instituto Profesional privado, y hasta el término de su carrera. Este programa contemplaba para el primer año de aplicación, la entrega de mil créditos que contarán con el aval parcial de las respectivas Instituciones Educativas, de lo cual se desprende su nombre.

La operación se desarrollaba por medio de la interacción de las mismas Instituciones de Educación, una Institución Bancaria y la Corporación de Fomento de la Producción.

Las Instituciones de Educación que participaban en el programa, eran responsables de seleccionar a los alumnos beneficiados por el programa, y a su vez asumían el 45% del riesgo de los créditos mediante un contrato de fianza. Además, obtenían cupos para sus alumnos en relación al número de matrículas, con un rango de cupos, un mínimo de 15 y un máximo de 100. El financiamiento contemplaba hasta el 80% del arancel promedio de los últimos tres años, con un tope máximo de 92 UF a carreras universitarias, y de 55 UF a Institutos Profesionales; para las carreras de medicina y odontología el tope correspondía a 135 UF.

A través de un contrato de participación, la entidad bancaria obtenía los recursos de parte de CORFO, de esta forma, la Corporación es quien asumía el 55% restante del riesgo de los créditos. Adicionalmente, la entidad bancaria otorgaba los fondos directamente a las Instituciones de Educación Superior participantes y realizaba la entrega efectiva de los créditos.

Los créditos eran cursados por un solo banco, específicamente el Banco Santander en los años 2002 y 2003, y posteriormente el Banco del Desarrollo durante el periodo 2004 – 2007, quienes se encargaban de gestionar los créditos a los alumnos en base a las nóminas confeccionadas conforme a los criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Educación, y de generar los pagarés para cada uno de los deudores, con las condiciones acordadas, en cuanto a tasa, plazo, periodo de gracia, entre otros, que se encuentran definidos en el programa.

Las condiciones asociadas al crédito son las siguientes:

- Monto de crédito:
80% sobre arancel promedio de los últimos tres años, más los costos del crédito y seguro de desgravamen, expresado en UF.
- Tasa de interés:
7,9%+UF créditos otorgados el año 2002;
7,4%+UF créditos otorgados los años 2003-2004-2005-2006-2007;
2%+UF, los deudores que fueron beneficiado con la rebaja de tasa del año 2013, independiente del año de otorgamiento.
- Plazo del crédito:
168 cuotas (14 años) con vencimientos mensuales sucesivos, de las cuales las primeras 36 corresponden exclusivamente al pago de interés. Amortización de capital a partir de la cuota N°37.
- Período de gracia:
Los años que restan para terminar la carrera más un año adicional.
- Garantías:
Sin exigencias de garantías o aval al estudiante. Garantías otorgadas por las Instituciones Educativas, constituyéndose en fiadores y codeudores solidarios.

El programa contempla el otorgamiento de crédito a nuevos beneficiarios hasta el año 2003, desde el año 2004 se realiza solamente renovación del beneficio a los deudores que lo obtuvieron durante el periodo inmediatamente anterior, sin ingreso de nuevos deudores; en adelante la tendencia es la disminución de los beneficiarios en cada nueva cartera, de modo de reducir las operaciones sucesivas hasta dar el término al programa, es decir el año 2007.

La renovación o emisión de nuevos créditos implicó cada año la generación de un nuevo pagaré, por lo tanto, los deudores poseen tantos créditos como solicitudes o renovaciones hayan efectuado.

Posteriormente, producto de la emisión de sucesivos Acuerdos del Consejo de la Corporación, se instruyó a CORFO iniciar la compra progresiva de esta cartera a las instituciones financieras que otorgaron inicialmente los créditos, para posteriormente actuar como recaudador de la deuda, administrador y único dueño de la cartera. En la actualidad, la totalidad de la cartera de este crédito pertenece a CORFO.

Quedando el manejo operativo de la cobranza de estas carteras radicado en CORFO. En consecuencia, los pagos de intereses y capital de los créditos cedidos, documentados mediante pagarés suscritos por los estudiantes beneficiarios con el Programa, deben actualmente realizarse directamente en la Corporación.

Rescatando antecedentes generales de la cartera actualmente vigente, es posible mencionar que se compone de un total de 4.631 créditos, entre las carteras adquiridas desde el año 2002 al año 2007.

Los créditos que hoy se encuentran en cobranza vigente, y se distribuyen según se detalla a continuación:

N° de Créditos	N° de Beneficiarios	Saldo Capital UF	Último Vencimiento
4.631	1.822	257.361,2017	05-11-2029

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de la provisión por deudas de dudosa recuperación de la cartera mil créditos, es por un monto de M\$ 4.279.815, de acuerdo a la política descrita en la nota 2(x) (b).

Criterios para provisionar la cartera

Vencimientos en días cartera morosa								
N° días mora		0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 180	181 - 360	361 - más	Totales
Montos	UF	226,53	230,04	354,82	794,09	1.388,04	155.524,71	158.518,23
Montos	M\$	5.969	6.061	9.349	20.923	36.572	4.097.762	4.176.636
Criterio para provisionar	%	2,5%	25%	75%	100%	100%	100%	
Monto a provisionar	M\$	149	1.515	7.012	20.923	36.572	4.097.762	4.163.933
Saldo de la cartera por vencer								
Montos	UF							175.924,542
Montos	M\$							4.635.257
Criterio para provisionar	%							2,50%
Monto a provisionar	M\$							115.882
Total provisión cartera mil créditos								4.279.815

NOTA 11 – DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Capital Deudores Venta de Acciones Aguas andinas	22.824.923
Capital Deudores Venta de Acciones Essbio (UF)	20.235.964
Capital Deudores Venta de Acciones Esva (UF)	271.838
Intereses Deudores Venta de Acciones Aguas andinas	8.192
Intereses Deudores Venta de Acciones Essbio (UF)	131.415
Intereses Deudores Venta de Acciones Esva (UF)	308
Pagare Sacor	7.489
IVA – Crédito Fiscal	722.368
Total	44.202.497

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre Corfo y los trabajadores, totalizando M\$43.473. En la Nota se entrega información del capital e interés de los préstamos entregados a los ex funcionarios

En el caso de Sacor, por la liquidación de ésta entregaron un pagaré, cuyo deudor (Maria Eliana Barrientos) cancela de forma mensual la cuota correspondiente.

El IVA - crédito fiscal se genera por compras efectuadas por el estadio Las Condes y los centros recreacionales pertenecientes a la Corporación.



NOTA 12 – DEUDORES INCIERTA RECUPERACION

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u> <u>M\$</u>
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	1.752.287	1.871.559	3.623.846
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	10.227.919	5.998.057	16.225.976
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	UF			13.724.136
Cauciones UF (e)	UF			2.299.303
Cartera incobrables Letra D (\$)				231.258
ENDESA Part. Cobranza Judicial				2.606
ELECDA Cobranza Judicial (UF)	UF			6.186
CTC Cobranza Judicial (UF)	UF			463
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial				969
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial				1.650
Intereses Devengados Capitalismo Popular				4.449
Subtotal deudores de incierta recuperación		12.001.676	7.883.407	36.156.103
Deterioro Cartera Préstamos no Licitado (a)	UF	(1.752.287)	(1.871.559)	(3.623.846)
Deterioro Cartera Préstamos no Licitado (b)	USD	(10.227.919)	(5.998.057)	(16.225.976)
Deterioro Cartera Préstamos no Licitado (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Provisión Amax Guanaco 100% (d)	UF			(13.724.136)
Provisión Caucciones UF (e)	UF			(2.299.303)
Subtotal deterioro acumulado bienes financieros		(12.001.676)	(7.883.407)	(35.908.522)
Total		-	-	247.581

- a) Corresponde a doce deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en unidades de fomento.
- b) Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en dólares.
- c) Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en pesos chilenos.
- d) Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de la compañía minera Amax Guanaco, provisionada al 100%, debido a una disposición legal en la cual se establece que la deuda es incobrable.
- e) Corresponde al Deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de cauciones en unidades de fomento.

NOTA 13 - ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

Sociedad	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	
		<u>M\$</u>	
Corporación Andina de Fomento (a)	5.541	21.225.546	
Subtotal Corporación Andina de Fomento		21.225.546	
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos (b)	47.913.006	5.270.431	
Aguas Andinas (b)	305.948.258	45.892.239	
Essbio (b)	1.322.293.529	18.512.109	
Esva (b)	748.113.820.000	23.191.154	
Subtotal sanitarias		92.865.933	

Tipo de acciones	<u>N° acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2016</u>	
		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	
Otras acciones:				
Prince of Wales Country Club	100	1.367	1.367	
ENAP Refinerías	32.839	163.575	163.575	
Subtotal otras acciones		14.665.417	164.942	
Total acciones y participación de capitales			114.256.421	

- a) Al 31 de diciembre de 2016, la inversión en la corporación andina de fomento corresponde a 5.541 acciones a un valor nominal de USD\$5.000, según resolución N°306 del 07 de noviembre de 2007.
- b) Los dividendos percibidos durante el año 2016 ascienden a un monto de M\$ 8.600.550, como se detalla a continuación:

Dividendos percibidos sanitarias	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>M\$</u>	
Aguas Andinas	6.450.399	
Essal	599.229	
Essbio	683.110	
Esva	867.812	
Total	8.600.550	

NOTA 14 - INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Participación</u>	<u>Patrimonio de la sociedad</u>	<u>Valor patrimonial proporcional / valor patrimonial (VPP) / (VP)</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
				%	M\$
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	62,7500%	2.245.972.980	1.409.348.045	-	(19.165.627)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,2767%	40.469.025	28.844.985	7.374.699	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,0000%	8.679.211	8.592.419	5.025.976	-
Comercializadora de Trigo S.A.	97,2400%	16.400.047	15.947.405	135.128	-
Sociedad Agrícola SACOR Ltda.	100,0000%	5.774	5.774	-	(25.678)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A.	100,0000%	6.786.761	6.786.761	-	(162.702)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (ii)	99,0043%	249.175.264	246.694.226	5.518.539	-
Casa de Moneda Chile S.A.	99,0000%	55.718.649	55.161.463	345.969	-
Total		2.623.207.711	1.771.381.078	18.400.311	(19.354.007)

Los estados financieros de las empresas relacionadas son presentados bajo Norma Internacional de Información Financiera.

- (i) Con fecha 29 de diciembre de 2016 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 349.737.277, valor nominal, mediante la emisión 11.459.281.684 acciones de pago de la serie suscritas y pagadas por el Fisco y Corfo a prorrata de sus intereses y participación social.
- (ii) Con fecha 31 de diciembre del 2016, mediante RE/99/2016 se procede a un aporte de capital a Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. por M\$501.810.

b) El detalle de los dividendos percibidos y por cobrar al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos recibidos</u>	<u>Dividendos por cobrar</u>
	<u>2016</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	3.039.788	1.507.793
Zona Franca de Iquique S.A.	5.586.692	2.212.409
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	1.723.881	-
Comercializadora de Trigo S.A.	-	40.539
Total	10.350.361	3.760.741

La política de reparto de dividendos de Polla Chilena de Beneficencia, Zona Franca Iquique S.A. y Comercializadora de Trigo S.A. es de un 30% sobre sus utilidades.

La Junta Ordinaria de Accionistas de Econssa S.A., celebrada el 27 de abril de 2016, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.

En Junta de accionistas de Casa Moneda S.A. del día 24 de abril de 2015, se acordó no repartir dividendos con cargos a los resultados de los años 2014, 2015 y 2016.

NOTA 15 - BIENES DE USO

Comprende los bienes muebles e inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de usarlos en las actividades institucionales.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

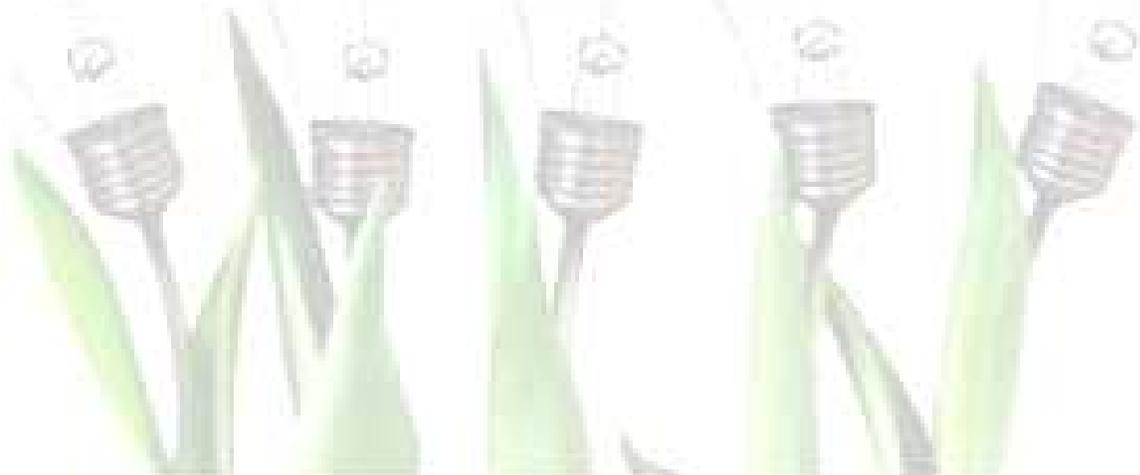
BIENES DE USO	Costo	Dep. Acumulada	Al 31 de diciembre de 2016
	M\$	M\$	Valor neto M\$
Terrenos	17.288.578	-	17.288.578
Edificaciones Institucionales	30.817.847	(4.877.686)	25.940.161
Bienes en Comodato	5.316.579	(262.038)	5.054.541
Inmuebles Patrimoniales Históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros Bienes de Uso	8.025.313	(5.420.277)	2.605.036
Total	63.479.632	(10.560.001)	52.919.631

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones institucionales	Bienes en comodato	Inmuebles patrimoniales históricos	Otros bienes de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2016	28.010.331	32.081.403	-	-	7.467.343	67.559.077
Adiciones	-	86.132	-	-	654.896	741.028
Retiros / Bajas	(12.507)	-	-	-	(96.926)	(109.433)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Traspaso	(10.709.246)	(1.349.688)	5.316.579	2.031.315	-	(4.711.040)
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2016	17.288.578	30.817.847	5.316.579	2.031.315	8.025.313	63.479.632
Depreciación del ejercicio	-	(302.701)	(1.291)	-	(592.010)	(896.002)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada	-	(4.574.985)	(260.747)	-	(4.828.267)	(9.663.999)
Total depreciación acumulada	-	(4.877.686)	(262.038)	-	(5.420.277)	(10.560.001)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	17.288.578	25.940.161	5.054.541	2.031.315	2.605.036	52.919.631

Durante el ejercicio 2016 se realizaron ajustes para reclasificar los Bienes de Uso de acuerdo a la implementación de las NICSP, dado esto fueron separados de los bienes de uso total los bienes entregados en Comodato, Inmuebles Patrimoniales y Propiedades de Inversión.

El detalle de los bienes reclasificados en bienes en comodato es el siguiente:

Denominación del activo fijo	Comuna	Superficie edificada	Valor contable neto M\$
00168-00012 -Mackenna 851 piso 6	Osorno	58,515 m2	56.582
00071-00002 -Riquelme 129 147	Coyhaique	260 m2 *	4.737
00240-00003 -Baquedano 645	Coyhaique	138 m2	105
00468-00009 -Julio Pistelli 740	Antofagasta	200 m2	246
00007-00069 -Ejercito 485 casa 3	Puerto montt	155 m2	6.943
00007-00068 -Ejercito 485 casa 2	Puerto montt	155 m2	6.562
00007-00070 -Ejercito 485 casa 4	Puerto montt	155 m2	6.943
00007-00071 -Ejercito 485 casa 5 corfo	Puerto montt	155 m2	6.938
01372-00079 -Roca 817 of 24	Punta arenas	250 m2	172.267
00275-00009 -O'higgins 470 temuco	Temuco	129 m2	7.662
00275-00010 -O'higgins 480 - lote 1b de silos temu	Temuco	129 m2	7.662
00283-00031 -Serrano 145 of 301 edif econorte	Iquique	221,61 m2	155.154
00051-00001 Campos 301 rancagua terreno+edificio	Rancagua	2983m2	306.097
00711-00006 -C. cousiño 156 hotel lota	Lota	505 m2	35.148
00711-00005 -Ricardo lyon lt 2 lota alto	Lota	0	27.300
00711-00003 -C. cousiño 145 casa solteros 1	Lota	832 m2	24.466
00711-00002 -Piscina empleados lt 1 lota alto	Lota	176 m2	153.853
00711-00007 -Propiedad c.cousiño 165 c.social y of	Lota	2912m2	134.251
00709-00002 -R. lyon 15 lota alto	Lota	370 m2	59.919
00219-00006 -Avenida argentina n° 868	Valparaíso	8.132m2	845.061
01034-00019 -Huasco	Vallenar	N/A	56.243
03761-00001 -Salar de atacama	San Pedro de Atacama	718 m2	1.091.407
00751-00001 -Carlos cousiño 402	Lota	1.138 m2	88.259
00715-00001 -Ex-mexicano	Lota	1.469 m2	85.485
00727-00001 -Edo.covarrubias 220 lt 3 - 1	Lota	0	148.082
00731-00001 -C. cousino 230 teatro	Lota	2.264 m2	280.067
00713-00001 -C. cousino 199 gerencia general	Lota	1.240 m2	280.118
00742-00001 -Calle hospital n° 81 hospital	Lota	3.816 m2	646.744
00003-00022 -Alcazar 40	Rancagua	319 m2	66.280
Total neto			5.054.541



El detalle de los bienes reclasificados en inmuebles patrimoniales e históricos es el siguiente:

Denominación	Comuna	Superficie edificada	Valor cont.able Neto M\$
01652-00002 -PARQUE DE LOTA SUPERF.138.600 MTS. CC	LOTA	556 m2	1.808.363
01652-00001 -A.V. EL PARQUE SIN N° PARQUE ISIDORA	LOTA	452 m2	55.929
00722-00002 -A.V.EL PARQUE N° 21 MUSEO LOTA	LOTA	677 m2	103.128
01650-00014 -EL MORRO 708 Lote3 Zona Ind Chiflon	LOTA	840 m2	50.468
01650-00015 -EL MORRO 330 Lote 2 -Zona Ind Chiflon	LOTA	281 m2	13.427
Total			2.031.315

El detalle de los bienes reclasificados en propiedades de inversión es el siguiente:

Denominación	Valor actual	Depreciación Acumulada	Valor Activo Neto M\$
02420-00025 -Av las condes 11755	139.799	(44.310)	95.489
Estancia Invierno 189-238 /Estancia Invierno 1-100	8.119	-	8.119
Estancia Invierno 239-315 /Estancia Invierno 101-1	4.062	-	4.062
Estancia Invierno 316-403 /Estancia Invierno 189-2	6.255	-	6.255
Estancia Invierno 101-188 / Carbón	7.149	-	7.149
02420-00026 -Av. las condes 11755	3.528.504	-	3.528.504
00038-00007 -Gral.Korner 255 hotel villarrica	47.805	-	47.805
00245-00828 -Cuezcuesco Camping Calafquen	111.171	-	111.171
04025-00003 -Camping Bahía Inglesa	408.965	-	408.965
09540-00049 -Av. Tupungato 3850 Of 101 Parque Industrial	44.911	-	44.911
09540-00049 -Tupungato 3850 Parque Industrial cura	194.347	-	194.347
Construcción de piscinas	33.597	(12.823)	20.774
Construcción de cabañas y otros	176.356	(125.600)	50.756
Total	4.711.040	(182.733)	4.528.307

Durante el ejercicio 2016 no quedaron activos en curso, sin embargo, se realizaron Trabajos de Mejoramiento de las instalaciones del edificio central de CORFO, estas correspondieron a la remodelación del segundo piso del edificio central, el detalle de estas obras es el siguiente:

Altas por remodelación	Concepto Gasto	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Edificaciones Institucionales	Obras Civiles	86.132
Muebles y Enseres	Equipamiento	13.947
Máquinas y Equipos de Oficina	Equipamiento	608
Otros Bienes de Uso	Equipamiento	10.349
Total		111.036

NOTA 16 - BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

BIENES INTANGIBLES	Costo	Amortización acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$
Programas Computacionales	6.838.852	(4.552.980)	2.285.872
Sistemas de Información	6.722.522	(4.220.993)	2.501.529
Derechos de Agua	1.423.943	(74.944)	1.348.999
Total	14.985.317	(8.848.917)	6.136.400

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales	Sistemas de información	Derechos de agua	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2016	5.454.028	5.270.030	-	10.724.058
Adiciones	1.411.292	1.453.040	1.423.943	4.288.275
Retiros / bajas	(26.468)	(548)	-	(27.016)
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2016	6.838.852	6.722.522	1.423.943	14.985.317
Amortización del ejercicio	(638.123)	(987.457)	(74.944)	(1.700.524)
Amortización acumulada	(3.914.857)	(3.233.536)	-	(7.148.393)
Total amortización acumulada	(4.552.980)	(4.220.993)	(74.944)	(8.848.917)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	2.285.872	2.501.529	1.348.999	6.136.400

Los softwares adquiridos por la Corporación son reconocidos a su costo de adquisición, menos su amortización acumulada.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Numero Mil Cuarenta y Seis, Numero Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de pedegua, Hierro viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, el Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de Agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de 20 años desde la fecha de su adquisición. La amortización del ejercicio 2016 asciende a la suma de M\$1.700.524.

NOTA 17 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

PROPIEDADES DE INVERSION	Al 31 de diciembre de 2016		
	Costo M\$	Depreciación acumulada M\$	M\$
Edificaciones de inversión	349.753	(182.733)	167.020
Terrenos de inversión	4.361.287	-	4.361.287
Total	4.711.040	(182.733)	4.528.307

El detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSION	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	Al 31 de diciembre de 2016
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Retiros / bajas	-	-	-
Ajustes	-	-	-
Trasposos desde bienes de uso	349.753	4.361.287	4.711.040
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2016	349.753	4.361.287	4.711.040
Depreciación del ejercicio	(371)	-	(371)
Depreciación acumulada	(182.362)	-	(182.362)
Total depreciación acumulada	(182.733)	-	(182.733)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	167.020	4.361.287	4.528.307



El detalle del traspaso de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

EDIFICACIONES DE INVERSION					
Denominación	Bienes de uso	Valor actual	Amortización acumulada	Valor activo neto	Amortización del ejercicio
02420-00025 -av las condes 11755	10000529	139.799	(44.310)	95.489	(162)
Construcción de piscinas	10000026	10.079	(3.847)	6.232	(16)
Construcción de piscinas	10000027	10.079	(3.847)	6.232	(16)
Construcción de piscinas	10000028	13.439	(5.129)	8.310	(22)
Construcción de cabañas y otros	10000029	2.470	(1.962)	508	(2)
Construcción de cabañas y otros	10000030	1.080	(840)	240	(2)
Construcción de cabañas y otros	10000031	738	(573)	165	(2)
Construcción de cabañas y otros	10000032	518	(403)	115	-
Construcción de cabañas y otros	10000033	412	(320)	92	-
Construcción de cabañas y otros	10000034	37	(29)	8	-
Construcción de cabañas y otros	10000035	28.940	(20.718)	8.222	(27)
Construcción de cabañas y otros	10000036	20.162	(14.404)	5.758	(17)
Construcción de cabañas y otros	10000037	8.367	(5.978)	2.389	(7)
Construcción de cabañas y otros	10000038	9.233	(6.596)	2.637	(8)
Construcción de cabañas y otros	10000039	918	(656)	262	(1)
Construcción de cabañas y otros	10000040	3.948	(2.820)	1.128	(3)
Construcción de cabañas y otros	10000041	7.459	(5.329)	2.130	(6)
Construcción de cabañas y otros	10000042	1.970	(1.407)	563	(2)
Construcción de cabañas y otros	10000043	6.079	(4.343)	1.736	(5)
Construcción de cabañas y otros	10000044	8.499	(5.990)	2.509	(7)
Construcción de cabañas y otros	10000045	8.234	(5.803)	2.431	(7)
Construcción de cabañas y otros	10000046	11.809	(8.323)	3.486	(10)
Construcción de cabañas y otros	10000047	15.760	(11.108)	4.652	(14)
Construcción de cabañas y otros	10000048	11.445	(8.066)	3.379	(10)
Construcción de cabañas y otros	10000049	22.617	(15.941)	6.676	(20)
Construcción de cabañas y otros	10000050	5.662	(3.991)	1.671	(5)
Total		349.753	(182.733)	167.020	(371)

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a terrenos y edificaciones (pertenencias mineras) se valorizan bajo el modelo del costo.

Al 31 de diciembre de 2016, las propiedades de inversión ascienden a un monto de M\$ 4.528.307 correspondiente principalmente a la Corporación el Edificio Tecnológico, Estancia invierno, Lota TI, Oma 1-59820 (Pertenencias Mineras), Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquen y Bahía Inglesa.

Las edificaciones de los campings Calafquen, Bahía Inglesa y Hotel Villarrica son de propiedad del Fondo de Bienestar Corfo.

Minera Otway mantiene un contrato de arriendo con opción de compra, por la Estancia Invierno, cuya vigencia es octubre de 2002 a octubre de 2017.

La Corporación no mantiene prenda (hipotecas u otro tipo de garantía) en propiedades de inversión.

NOTA 18 – OTROS ACTIVOS

La composición de otros activos en los estados financieros de CORFO y sus Comités al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Detalle	<u>Al 31 diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Juicio Inverlink	35.678.548
Revalorización Juicio Inverlink	14.670.688
Total	50.349.236

Corresponde a detrimento por M\$50.349.236, de Juicio Corfo – Inverlink.

NOTA 19 - DEUDA CON TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto, es el siguiente:

Deuda KFW							<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$	
N°	Denominación	Entidad otorgante	Tasa anual	Moneda de origen	Moneda de Origen por pagar año 2017	Moneda de Origen por pagar años siguientes	Corriente	No corriente
1	KFW Pymes	KFW	2%	EURO	374,27	2.619,86	264.082	1.848.573
2	KFW Medioambiental	KFW	6,93 - 0,75 (*)	EURO	255,65	5.704,27	180.384	4.024.932
3	KFW Regional	KFW	6,30 - 0,75 (*)	EURO	250,00	6.294,38	176.400	4.441.313
4	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-a	KFW	2,27%	US\$	5.508,00	16.530,00	3.687.441	11.066.339
5	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	-	5.000,00	-	3.528.000
6	KFW Energías Ren No Conv Tramo II	KFW	5,49%	EURO	2.000,00	2.000,00	1.411.200	1.411.200
7	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USD\$	7.430,00	29.727,00	4.974.162	19.901.335
8	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USD\$	4.196,00	3.204,00	2.809.096	2.144.982
Subtotal KFW					20.013,92	71.079,51	13.502.765	48.366.674
Deuda BID								
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USD\$	-	13.956,11	-	9.343.199
Total					20.013,92	85.035,62	13.502.765	57.709.873

Al 31 de diciembre de 2016, bajo este rubro se presentan recursos que maneja la Corporación para financiar operaciones de créditos a través de los intermediarios financieros (IFIS) y Empresas de leasing, los cuales han sido obtenidos de KFW Bankengrupp, Banco de desarrollo de la República Federal de Alemania fundado en 1948 (el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental/sobre el desarrollo) y sus utilizaciones y pagos de servicios de deudas se efectúan por intermedio de la Tesorería General de la República.

Estas obligaciones están registradas en su moneda contractual más intereses devengados al cierre de cada ejercicio convertidas a su equivalente en moneda nacional.

Los intereses devengados en el ejercicio 2016 por deuda pública interna ascienden a la suma de M\$ 1.595.179, registrados en cuentas de resultado del ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 se han realizado pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2016 por un monto de M\$12.284.712, de los cuales corresponden a pagos en M€ 3.381,48 equivalentes a M\$2.446.975 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUS\$ 14.758,37 equivalentes a M\$9.837.737, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(a) y IV(b).

A continuación se dan las especificaciones de los distintos créditos que componen los KFW:

- (*) La Corporación pagará capital e interés calculados sobre dos tramos, los cuales se pagan anualmente en dos cuotas semestrales.
- i. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros. El capital del préstamo KFW Pequeña y Mediana Industria se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2004 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 2% anual.
- ii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Medioambiental B-14 se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2006, siendo la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizó de pagar el 30 de junio de 2011. El tramo I se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2011 y finaliza el 30 de junio de 2041. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,93% para el Tramo II.
- iii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Regional se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2007, siendo esta la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2012. El Tramo I se comienza a amortizar el 30 de diciembre de 2012 y finaliza el 30 de diciembre de 2042. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,30% para el Tramo II.
- iv. Estas obligaciones se encuentran convenidas en el tramo I y II en euros, tramo IV (a) y (b) en dólares. El capital del préstamo KFW ERNC Tramo I se comenzara a amortizar el 30 de junio de 2019, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2048.

El tramo II se comenzara a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2018. El tramo IV (a) se comenzara a amortizar el 30 de junio de 2016, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. El tramo IV (b) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I, un 5,49% para el Tramo II, un 2,27% para el tramo IV (a) y de un 2,87% para el tramo IV (b). En el mes de diciembre de 2011, la Corporación recibió un desembolso de préstamo para el tramo IV (b) por un monto de MUS\$28.611 y en el transcurso del año 2013 se recibió para el tramo IV (b) un desembolso de préstamo por un monto de MUS\$23.406, quedando enterado el desembolso total del préstamo para el tramo IV (b) por MUS\$52.017. En el año 2015 se contrajo préstamo de Energía Renovable y Eficiencia Energética Línea de refinanciamiento fase 1 que se comenzarán amortizar el 30 de junio de 2017 y se finalizará de pagar el 30 de junio de 2028, al 31 de diciembre de 2016 se recibió primer desembolso por MUS\$ 7.400.

Estos recursos están orientados a financiar proyectos de generación de energía eléctrica renovable y conexión a la red limpia, de hasta 20 MW de capacidad instalada, energía eólica, generación eléctrica a partir de residuos de biomasa, biogás, mini hidráulicas y geotermia. Además para el financiamiento en inversiones en eficiencia energética orientado hacia el sector inmobiliario e industrial y proyecto de línea de transmisión asociativa que permita la conexión de más de un proyecto. Con la intención de levantar una cartera de proyectos que puedan ir madurando e ingresando a la matriz energética.

- v. El 21 de diciembre de 2016 la Corporación recibió el desembolso de un nuevo crédito N°3677. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$ 13.956, 11, correspondiente a deuda pública externa.

Con el objetivo de ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero chileno para la Micro, Pequeña y Mediana empresa, ampliación de plazos y disminución de tasas. CORFO estará a cargo de la recopilación de la información relevante requerida para la evaluación del proyecto y para que canalice recursos a través de IFNB (empresas de factoraje, cooperativas de ahorro y crédito y de leasing no bancarias), se espera que el proyecto tenga efectos en la productividad de la Mipyme.

(*) El 31 de marzo de 2016, se termina de pagar el capital del préstamo Italia I, el cual se comenzó a amortizar el 2 de octubre de 1998.

NOTA 20 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro provisiones incluye los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Provisión vacaciones (a)	2.097.421
Provisión acciones en garantía CAF (b)	2.677.880
Total	4.775.301

- a) La Provisión de Vacaciones corresponde a la base de personal funcionarios CORFO contratados bajo la calidad jurídica del código del trabajo, la cual corresponde a 904 funcionarios.
- b) Las Provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.

NOTA 21 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2016, la variación patrimonial es la siguiente:

	Patrimonio institucional M\$	Resultados acumulados M\$	Pérdida del ejercicio M\$	Totales M\$
Saldos al 1 de enero de 2016 (históricos)	5.628.730.289	(1.182.201.946)	(103.201.957)	4.343.326.386
Traspaso del resultado año 2016	-	(103.201.957)	103.201.957	-
Corrección de errores (a)	-	(70.759.897)	-	(70.759.897)
Ajuste cambio criterio NICSP (b)	-	90.270.469	-	90.270.469
Ajuste cambio política GIF (c)	-	16.674.349	-	16.674.349
Ajuste VPP (d)	-	(3.389.076)	-	(3.389.076)
Aumento de Capital en filiales (e)	215.585.181	-	-	215.585.181
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(29.177.797)	(29.177.797)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.844.315.470	(1.252.608.058)	(29.177.797)	4.562.529.615

Año 2016 variaciones patrimoniales:

- a) El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$70.759.897, de los cuales M\$26.843.798 corresponde a descapitalización por la cartera de préstamos realizada al cierre del ejercicio 2016; M\$3.993.810 correspondientes a corrección de provisión de Amax Guanaco del 2015 y M\$1.055 ajustes de años anteriores de Bienestar. y los M\$39.921.233 restantes correspondiente al ingreso por juicio Inverlink-Corfo, reconocida en el resultado del año 2015.
- b) Corresponden a reclasificación de NICSP, se traspaasa saldo de la cuenta 33104 Detrimento Juicio Inverlink por M\$90.270.469 a la cuenta 17101 de activo.
- c) Por cambio en política de estimación de la cartera de préstamos, se reversa provisión 2015 de la Gerencia de Intermediación Financiera (GIF) por M\$16.674.349.

- d) Reconoce re expresión de saldo inicial del Patrimonio de su filial Econssa.
- e) Corresponde a las siguientes variaciones:
- Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 349.737.277, valor nominal, mediante la emisión 11.459.281.684 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 62,75% M\$219.460.141.
 - Reconoce disminución en pago de capital Sacor por M\$166.
 - Corresponde a Otras reservas de los patrimonios institucionales de Zofri por M\$15.397, Polla por M\$2.963, Cotrisa por M\$65.637, y Econssa por un monto de M\$5.584.
 - Reconoce ajuste de Dividendos de Polla por un monto de M\$ 9.211
 - Reconoce liquidación del patrimonio de Enacar por un monto de M\$394.181
 - Refleja variación por tipo de cambio estados financieros Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda Dólar americano.
 - Reversa inversión en Lago Peñuelas que fue traspasada a Econssa por un monto neto de M\$ 61.366.



NOTA 22 - TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro transferencias recibidas incluye los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (Fomento - MINAGRI)	Gcía Desarrollo Competitivo	4.933.257
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (COMSA)	Comité de Seguros del Agro	4.859.820
CORFO	Subsecretaría de Economía - Fondo FIC	Gcía Desarrollo Competitivo	8.674.639
CORFO	Subsecretaría de Economía - Fondo FIC	Gcía de Emprendimiento	13.074.648
CORFO	Subsecretaría de Economía - Fondo FIC	Gcía de Capacidades Tecnológicas	27.505.079
CORFO	Subsecretaría de Economía - Fondo FIC	Comité Innovación Pública (CIP)	2.855.480
CORFO	Subsecretaría de Energía - Programa 03	Comité de Desarrollo de la Industria de Energía Solar	891.247
CORFO	Subsecretaría de Economía - Prog Educación Superior	Gcía de Capacidades Tecnológicas	830.400
CORFO	Subsecretaría de Economía	Gcía Desarrollo Competitivo	12.774.788
CORFO	Subsecretaría de Turismo	Gcía Desarrollo Competitivo	100.000
CORFO	Subsecretaría de Turismo	Comité CPL	88.230
CORFO	Préstamo KFW-Preinversión No Reembolsable	Gcía de Inversión y Financiamiento	640.825
Total Corfo			77.228.413
INNOVA	Transferencias desde Corfo a Innova	Gcía de Innovación	6.463.335
INNOVA	Fondo de Innovación para la Competitividad	Gcía de Innovación	33.462.025
INNOVA	Subsecretaría de Economía - FIE	Gcía de Innovación	2.465.706
Total Innova Chile			42.391.066
Total transferencias corrientes			119.619.479
APORTE FISCAL LIBRE			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$
CORFO	Tesorería General de la República	SASIPA	2.880.840
CORFO	Tesorería General de la República	ECONSA	501.810
CORFO	Tesorería General de la República - FIE	Gcía de Capacidades Tecnológicas	6.533.367
CORFO	Tesorería General de la República - FIE	Gcía Desarrollo Competitivo	1.709.000
Total Corfo			11.625.017
BIENESTAR	CORFO	Fondo Bienestar	94.637
BIENESTAR	Gobiernos Regionales	Fondo Bienestar	3.389
BIENESTAR	INNOVA	Fondo Bienestar	7.156
BIENESTAR	SEP	Fondo Bienestar	370
BIENESTAR	Comités Regionales	Fondo Bienestar	1.974
Total Fondo de Bienestar			107.526
INNOVA	Tesorería General de la República	Gcía de Innovación	5.649.940
Total Innova Chile			5.649.940
Total aporte Fiscal			17.382.483

OTRAS TRANSFERENCIAS			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$
CORFO	Donación Tianqui Lithium	CORFO	185
CORFO	Instituto de Normalización Nacional (Donación Muebles y Equipos)	CORFO	2.669
Total Corfo			2.854
COMITÉ CPL	Donación AF Prog Maule a Comité CPL RE/446/2016	Comité Producción Limpia	2.552
COMITÉ CPL	Donación AF Prog Tec Limpia a Comité CPL RE/620/2016	Comité Producción Limpia	242
Total CPL			2.794
Total otras transferencias			5.648

APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$
CORFO	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Gcia de Inversión y Financiamiento	86.719
Total servicio de la deuda			86.719
Total general			137.094.329

Las transferencias recibidas comprenden los ingresos y donaciones que obtienen los organismos del Estado ya sea que provengan del sector privado, público, y/o externo, sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Los ingresos de la Corporación corresponden a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento. Estas se agrupan en transferencias corrientes, aporte fiscal libre, otras transferencias y aporte fiscal para el servicio de la deuda.

NOTA 23- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
	M\$
Dividendos aguas andinas (a)	6.450.399
Dividendos essbio (a)	683.110
Dividendos essal (a)	599.229
Dividendos esval (a)	867.812
Total dividendos	8.600.550

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u> M\$
Intereses de préstamos (b)	23.131.330
Intereses mercado de capitales (b)	18.257.953
Intereses Bonos banco central y tesorería (b)	6.015.583
Intereses cartera mil créditos (b)	311.327
Intereses BCI mesa externalizada (b)	25.463.788
Intereses Corpbanca mesa externalizada (b)	23.998.266
Intereses depósito a plazo (b)	11.718
Total intereses	97.189.965

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u> M\$
Comisiones Fondo de Cobertura (c)	27.521.802
Otros Ingresos (c)	26.786.256
Intereses Préstamos Trabajadores Sanitar (c)	2.823.267
Recuperaciones Fondo Cobertura de Riesgo (c)	5.913.627
Interés contingente fondos de Inversión (c)	1.576.116
Otros Ingresos (c)	274
Total otras rentas de la propiedad	64.621.342

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u> M\$
Reversión de Deterioro (d)	32.563.776
Total reversión del deterioro	32.563.776
Total	202.975.633

- a) La Corporación utiliza una cuenta única para el registro y control de dividendos percibidos, al 31 de diciembre de 2016.
- b) Los ingresos correspondientes a las operaciones financieras, provienen de los intereses, por conceptos como; Préstamos, mercado de Capitales, bonos del banco central y tesorería, carteras de mil créditos, entre otras. Estos provienen de las operaciones financieras de los excedentes que se producen en caja, de esta manera se genera una eficiencia financiera dentro de la Corporación.
- c) Los ingresos correspondientes a estas cuentas, provienen principalmente de la facturación obtenida de la ley 24.241 I+D, pertenencias mineras, registro nacional de consultores, comisiones generadas por los fondos de cobertura (Fogain, Cobex, etc). Intereses por dividendos.

d) La reversión del deterioro corresponde a los ingresos obtenidos de la valorización de las inversiones a valor de mercado.

NOTA 24 – OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u> <u>M\$</u>
Recuperaciones Art. 12° Ley N° 18.196	80.611
Otros ingresos (i)	1.342.266
Reconocimiento resultado en empresas relacionadas 2016	18.400.311
Subtotal otros ingresos patrimoniales	19.823.188
Multas y sanciones pecuniarias (ii)	97.541
Subtotal multas y sanciones pecuniarias	97.541
Fluctuación de cambio	60.869.885
Subtotal ajustes	60.869.885
Total otros ingresos	80.790.614

(i) Otros ingresos patrimoniales se descomponen principalmente para CORFO, por el reembolso de licencias médicas que recibió la institución, junto con esto debemos tener presente la presencia del reconocimiento de Resultados en empresas relacionadas año 2016.

(ii) Las Multas y sanciones, se explica por atrasos en Rendiciones, sanciones cursadas a la Corporación etc. En cuanto a los ajustes corresponde a fluctuaciones por tipo de cambio.



NOTA 25 – TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro transferencias otorgadas incluye los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS	Al 31 de diciembre de
	2016
	M\$
Programas de fomento	56.903.366
Aplicación fondo cobertura de riesgos	37.332.718
Sercotec	29.749.785
Subsidios garantía recíprocas	18.579.022
Transferencias corrientes al sector privado	14.934.535
Instituto nacional de normalización	6.089.454
Comité Innova Chile	3.659.619
Subvención Primas Comité Seguros del Agro	2.604.595
Fomento productivo agropecuario	2.364.920
Programa formación para la competitividad	2.079.421
Pre inversión y planes acción	1.490.788
Comité Innovación Pública	1.405.684
Programa promoción de inversiones	1.135.813
Transferencias corrientes a otras entidades públicas	1.112.370
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua spa.	1.069.266
Comité Producción Limpia	404.628
Comité Sistema de Empresas (SEP)	403.164
Direcon	119.862
Programa territorial y de redes	93.981
Subtotal transferencias corrientes	181.532.991
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
Fundación Chile	4.112.641
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SPA	1.557.000
Subtotal transferencias de capital	5.669.641
Total transferencias otorgadas	187.202.632

Las transferencias otorgadas comprenden los gastos correspondientes a donaciones y transferencias corrientes o de capital que no representan contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

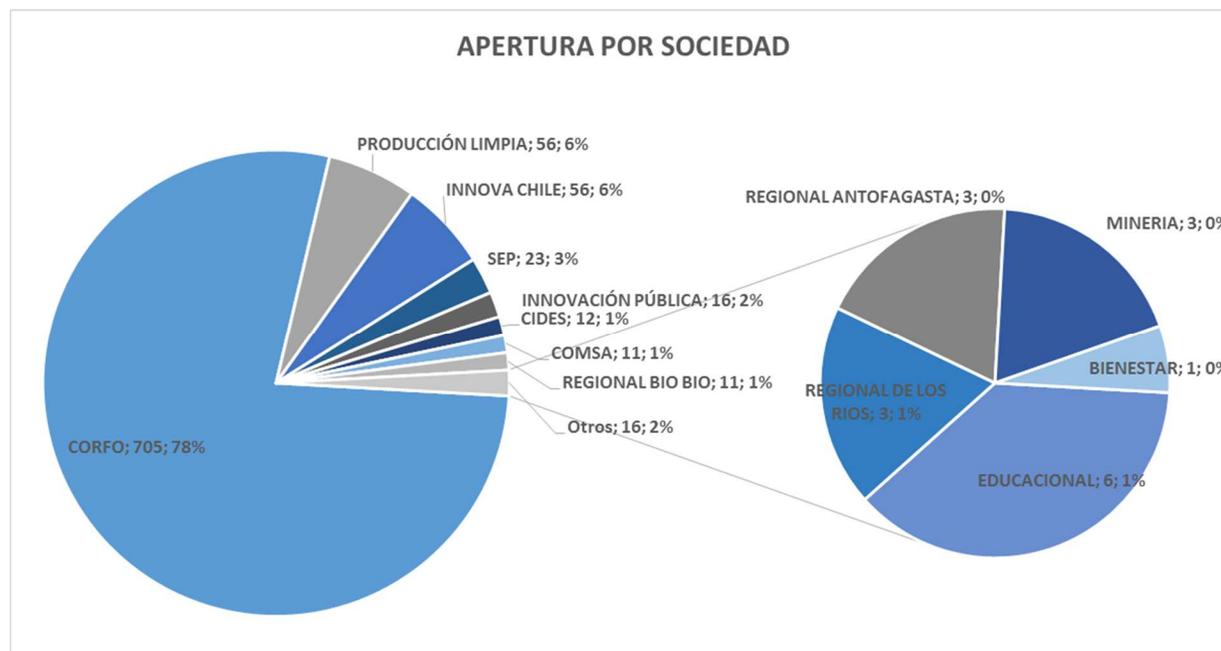
La Corporación cumple gran parte de su función de desarrollo económico y social a través de sus institutos de investigación, empresas y comités, los cuales tienen como objeto analizar y cuantificar los recursos con que cuenta el país y propender a la utilización de estos mediante el uso de tecnologías adecuadas y del desarrollo de las capacidades empresariales y laborales del país.

NOTA 26 - GASTOS EN PERSONAL

Son todos los gastos por concepto de remuneraciones, aporte del empleador, y otros gastos relativos a personal. Al 31 de diciembre de 2016, los gastos en personal, son los siguientes:

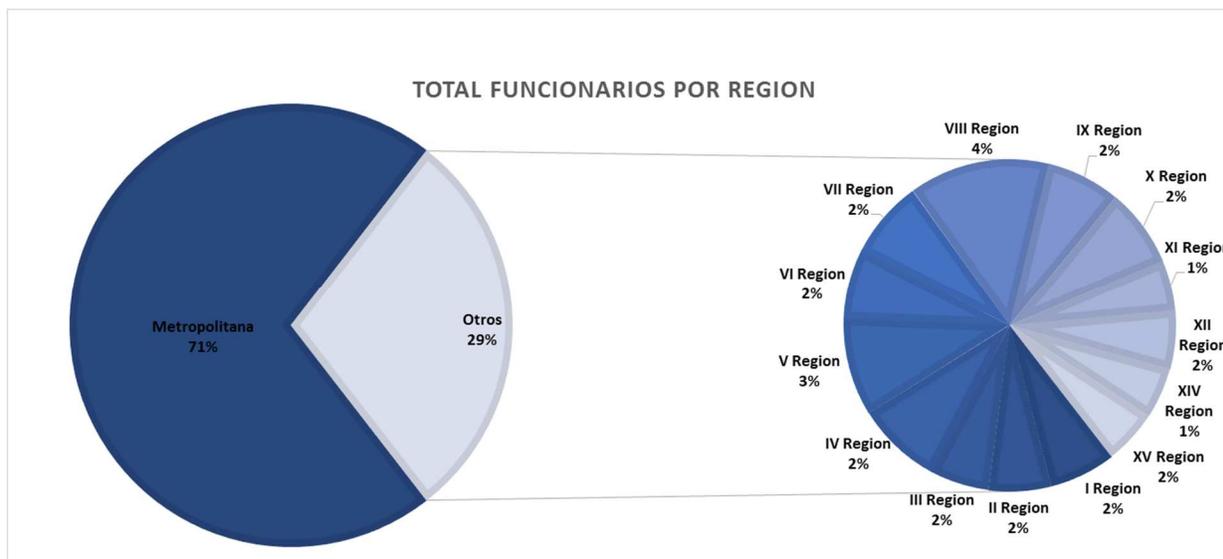
Denominación	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Personal a planta	6.438.955
Personal a contrata	625.983
Personal a honorarios	3.210.750
Personal a código del trabajo	23.458.071
Otros gastos	355.907
Total	34.089.666

CORFO y sus comités, cuenta con una dotación de 906 funcionarios de los cuales 705 son colaboradores de la Corporación y 201 restantes de Comités.



La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 152 funcionarios planta, 2 funcionarios contrata y 752 funcionarios bajo el código del trabajo.

De acuerdo a su distribución geográfica, podemos observar que el 71% de los funcionarios se desempeña en la región metropolitana, y que en promedio en las Regiones se desempeñan aproximadamente 14 personas.



El 56% del personal de la Corporación es femenino, desempeñándose éstas mayoritariamente en el escalafón de profesionales.



NOTA 27- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La composición de bienes de servicios y consumo en los estados financieros de CORFO y sus Comités, al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de
	2016 M\$
Servicios profesionales contratados	2.672.956
Mantenimiento y reparación	1.463.246
Servicios informáticos	1.334.210
Contratos de servicios	1.141.482
Arriendos	1.092.605
Otros bienes y servicios	1.038.222
Alimentación	1.031.522
Servicios de publicidad	648.267
Gastos de administración	577.885
Servicios de telecomunicaciones	560.934
Servicio de aseo	550.022
Servicios básicos	534.273
Servicio de vigilancia	494.540
Pasajes, estacionamiento	407.443
Servicio de correspondencia	323.902
Materiales de oficina	306.631
Salas cunas y/o jardines infantiles	301.717
Servicios de impresión	291.560
Derechos y tasas	284.567
Vestuario y calzado	162.909
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	144.627
Primas y gastos de seguros	115.334
Combustibles y lubricantes	84.949
Internet	64.973
Total	15.628.776

NOTA 28 – PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, las prestaciones de seguridad social, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de
	2016 M\$
Prestaciones previsionales (i)	669.665
Prestaciones sociales (ii)	562.407
Total	1.232.072

Son todos los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. Asimismo se incluye cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex empleados, incluye el aporte patronal a que se refiere el artículo 5° de la Ley N°18.675, para enterar el capital representativo de una renta vitalicia a los beneficiarios de esta ley.

- (i) En Prestaciones Previsionales se encuentra principalmente el aporte de la corporación por el seguro de cesantía que asciende a un monto de M\$336.844, y las indemnizaciones por años de servicio por un monto de M\$331.631.
- (ii) Las Prestaciones Sociales corresponden principalmente al seguro complementario de salud de Cruz Blanca por pagos de primas, seguro de vida y a los reembolsos que efectúa el seguro a los funcionarios de la Corporación que fue de M\$553.135 durante el 2016.

NOTA 29 – GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016, el deterioro de bienes financieros y otros gastos, es el siguiente:

Concepto	Entidad	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Valor Justo	Banco Estado	2.769.780
Valor Justo	BCI	7.851.314
Valor Justo	Corpbanca	16.327.988
Valor Justo	Gerencia intermediación financiera	46.947.456
Valor Justo	Prestamos no licitados	6.878
Valor Justo	Sanitarias	41.570.513
Valor Justo	Inversión Mater	153.735
Valor Justo	Acciones CAF	20.789.320
Subtotal deterioro		136.416.984

Concepto	Nombre del préstamo	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Comisiones	BID	86.719
Subtotal comisiones		86.719
Intereses Devengados	KFW ERNC	1.474.965
	KFW Medio Ambiental	34.206
	KFW Medioambiental Regional	37.432
	KFW Pequeña y Mediana empresa	48.576
Subtotal interés devengado		1.595.179
Total préstamos		1.681.898
Total		138.098.882

Los gastos financieros son gastos por intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

Los gastos por deterioro corresponden al valor justo de los bonos de las inversiones en mercado de capitales en las carteras de la mesa interna, mesa externa y las sanitarias.

Otros gastos, corresponde a los interés devengados de los pasivos y las comisiones asociadas a los créditos KFW.

NOTA 30 – OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de los otros gastos es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 diciembre de 2016</u> M\$
Fluctuaciones de cambio	51.405.456
Perdida devengada empresas relacionadas	19.354.007
Otros gastos patrimoniales	1.836.145
Comisiones KFW	178.691
Total	72.774.299

NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u> M\$
Pagare	965.985
Póliza garantía	262.241
Boleta garantía	243.444
Bono Gerencia intermediación financiera	18.995
Póliza única	18.601
Bono /Fondo de inversión	3.608
Depósito a plazo renovable	1.931
Fianza	1.412
Contrato	1.243
Depósito a plazo fijo	242
Cheque	101
Vale vista	88
Letra	44
Subtotal valores en custodia	1.517.935
Pasivos contingentes	1.668.133
Total	3.186.068

- **Garantías recibidas:**

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación presenta bonos, pagares, boletas de garantía, entre otros como garantías recibidas de terceros.

- **Pasivos contingentes :**

Al 31 de diciembre de 2016 la Corporación presenta compromisos de aval por fondos de cobertura de terceros como pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2016, la provisión por juicio, es la siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2016</u> M\$
Provisiones juicio largo plazo*	141.942
Total	141.942

- **Juicios :**

Sobre la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por CORFO y/o en su contra, y su estado actual.

*La Corporación ha provisionado los Juicio, en base a la probabilidad de perdida, igual o superior al 50%

A. Juicios ante tribunales civiles ordinarios.

- I. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: TAVOLARI
 Tribunal-Rol: 1° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1-1982.
 Materia: Cobro Incidental Honorarios
 Estado Procesal: Pendiente Sentencia Definitiva de primera instancia sobre el incidente.
 % Probabilidad: 20% resultado desfavorable

- II. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: FISCO.
 Tribunal-Rol: 1° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1093-2013.
 Materia: Expropiación.
 Estado Procesal: Sentencia definitiva, acoge reclamación CORFO.
 % Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida.
- III. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: FISCO.
 Tribunal-Rol: 1° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4229-2013.
 Materia: Expropiación.
 Estado Procesal: Pendiente Incidente de Acumulación. Curso Progresivo a los autos. 25/8/2016
 % Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- IV. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: OLATE
 Tribunal-Rol: 4° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-21448-2015.
 Materia: Gestión Preparatoria. Juicio Ordinario Desposeimiento.
 Cuantía: \$47.249.638
 Estado Procesal: Notificación Término Probatorio.
 % Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- V. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: FISCO.
 Tribunal-Rol: 7° Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-7370-2012
 Materia: Expropiación
 Cuantía: \$338.606.000
 Estado Procesal: Cítese a oír sentencia.
 % Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- VI. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: LEASING HABITACIONAL.
 Tribunal-Rol: 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13633-2009.
 Materia: Civil/ Juicio Ejecutivo. Quiebra.
 Cuantía: UF 581.927,06
 % Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida.
- VII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: INVERSIONES LO CASTILLO S.A.
 Tribunal-Rol: 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-51175-2012.
 Materia: Acción ordinaria declarativa
 Cuantía: Indeterminada.
 Estado Procesal: Citación a oír sentencia. 21 de junio 2016 (externalizada).
 % Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.

- VIII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: CONSTRUCTORA AURA.
Tribunal-Rol: 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-16473-2013
Materia: Demanda Cobro de pesos, Juicio Ordinario
Cuantía: \$3.269.4832.
Estado Procesal: Pendiente notificación demanda. Demandado no ha sido habido. Pendiente medida prejudicial. Pídase cuenta de Oficios 27/7/2016.
% Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- IX. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: AVALES Y GARANTIAS PYMES SAGR
Tribunal-Rol: 13° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-8802-2016.
Materia: Cobro de Pagare
Cuantía: UF 17.129.433.
Estado Procesal: Se presentó Demanda. Pendiente notificación. Se pidió cuenta de los oficios al Tribunal 27/7/2016.
% Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- XI. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: CALVO.
Tribunal-Rol: 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4898-2013.
Materia: Acción Reivindicatoria.
Cuantía: Indeterminada.
Estado Procesal: Sentencia, incidente de nulidad de todo lo obrado. (Externalizada).
% Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- XII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: ACCORD.
Tribunal-Rol: 18° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-10482-2013.
Materia: Demanda cumplimiento de convenio y nulidad de multa
Cuantía: \$11.824.800
Estado Procesal: Citación a oír sentencia. 23 de junio 2016.
% Probabilidad: 10% resultado desfavorable.
- XIII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: YAÑEZ.
Tribunal-Rol: 22° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-24907-2015.
Materia: Incumplimiento contrato e Indemnización perjuicios
Cuantía: \$25.000.000
Estado Procesal: Notificación Auto de Prueba 7 de junio.
% Probabilidad: 50% resultado desfavorable.

- XIV. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: La araucana.
 Tribunal-Rol: 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28472-2015.
 Materia: Quiebra La Araucana.
 Estado Procesal: Acuerdo de Reorganización ejecutoriado.
 % Probabilidad: Indeterminado.
- XV. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: Punta Grande.
 Tribunal-Rol: 26° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3628-1999.
 Materia: Quiebra Punta Grande.
 Estado Procesal: Se informa de la última Junta de Acreedores.
 % Probabilidad: Indeterminado.
- XVI. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: Punta Grande.
 Tribunal-Rol: 26° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-29422-2008.
 Materia: Prescripción de Acciones
 Estado Procesal: Sentencia. Rechazada casación fondo y forma.
 % Probabilidad: Indeterminado.
- XVII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: TOBAR
 Tribunal-Rol: 26° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-20616-2013.
 Materia: Cumplimiento contrato e indemnización de perjuicios
 Cuantía: \$8.000.000, más suma Indeterminada.
 Estado Procesal: Sentencia Apelación sentencia en Corte de Apelaciones.
 ROL 8344-2016
 % Probabilidad: 80% resultado desfavorable.
- XVIII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: MORIS.
 Tribunal-Rol: 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-8087-2013.
 Materia: Demanda resp. Extracontractual y contractual
 Cuantía: \$45.000.000.
 Estado Procesal: Corte Suprema acoge casación a favor de Moris. ROL 2791-2015. Autos volvieron a primera instancia. Se solicita Abandono.
 % Probabilidad: 20% resultado desfavorable.
- XIX. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada: CARRIZO.
 Tribunal-Rol: 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-6798-2013.
 Materia: Cumplimiento contrato e indemnización de perjuicios.
 501425586 \$30.000.000.
 Estado Procesal: Se solicita Desarchivo 29/8, Notificación Art. 52. Se cita a

- % Probabilidad: Oír Sentencia. 10 de marzo 2016 última gestión útil.
80% resultado desfavorable.
- XX. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: ARAYA
Tribunal-Rol: 2° Jzdo. Civil Copiapo
Materia: Restitución de Inmueble. Acción Reinvidicatoria
Cuantía: Indeterminada.
Estado Procesal: Presentada la Demanda. Patrocinio y Poder.
% Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- XXI. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: Municipalidad Viña del Mar.
Tribunal-Rol: 2° Juzgado. Civil de Viña del Mar.
Materia: Demanda Indemnización Provecho del Dolo Ajeno
Cuantía: \$1.840.784.895
Estado Procesal: Cumplimiento del fallo
% Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- XXII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: Servidumbre ALTO MAIPO.
Tribunal-Rol: Juzgado Puente Alto, Rol V-472-2016.
Materia: Monto a CORFO por servidumbre eléctricas
Estado Procesal: Autos Para Fallo. Patrocinio y Poder y Cobro de Cheque
consignado en el Tribunal.
Cuantía: \$501.425.586.
% Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- XXIII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: Municipalidad la Pintana.
Tribunal-Rol: 4° Jzdo. Civil de San Miguel.
Materia: Servidumbre eléctricas
Estado Procesal: Sentencia a Favor de CORFO para cobrar Cheque
consignado en el Tribunal.
Cuantía: \$41.539.008.
% Probabilidad: Sin posibilidad de pérdida. CORFO demandante.
- XXIV. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: LLANCA
Tribunal-Rol: Jzdo. Civil y Garantía LOTA, Rol C-434-2015.
Materia: Servidumbre Minera
Estado Procesal: Se cita a Oír Sentencia.
% Probabilidad: 10% resultado desfavorable.
- XXV. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: MADERAS RIO NEGRO S.A.
Tribunal-Rol: 3° Jzdo. Civil Concepción, Rol C-7156-2005.

Materia: Restitución de Inmueble
Estado Procesal: Cumplimiento Inscripción Sentencia Conservador Curanilahue.
% Probabilidad: Indeterminado.

XXVI. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol: 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13631-2009.
Materia: Juicio ejecutivo
Cuantía: UF 63.974, 53.
Estado Procesal: Rechazo de solicitud de quiebra por haberse verificado fusión impropia por adquisición del 100% de las acciones de la demandada, por parte de la Sociedad Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A. Sin embargo, CORFO verifica oportunamente créditos respecto de la empresa demandada Hipoteca Valoriza S.A., en l quiebra Leasing Habitacional seguida en el 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13633-2009.
% Probabilidad: 80% ganancia.

XXVII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: Inversiones Torres del Paine S.A.
Tribunal-Rol: 4° Jzdo. Civil de Valparaíso Rol C-305-2007
Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho de dolo ajeno.
Materia: dolo ajeno.
Cuantía: \$2.496.579.342
Estado Procesal: Cumplimiento del fallo.
% Probabilidad: 40% ganancia.

XXVIII. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada: Julio Coloma Henríquez
Tribunal-Rol: 3° Juzgado Civil de Concepción, Rol C-458-2007.
Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho de dolo ajeno.
Materia: dolo ajeno.
Estado Procesal: En etapa de impugnación ante la Excma. Corte Suprema Rol 62041-2016. En acuerdo en el fallo.
Cuantía: \$692.077.806
% Probabilidad: 70% ganancia.

XXIX. Demandante: Finning Chile S.A.
Demandada: Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol: 20° Jzdo. Civil de Santiago, Rol C-3256-2011
Demanda en juicio ordinario de cumplimiento de acto administrativo.
Materia: administrativo.
Estado Procesal: Sentencia Excma. Corte Suprema, favorable a Corfo, pendiente de cumplimiento.
Cuantía: Indeterminada.

	% Probabilidad:	100% juicio terminado. Rechazo de demanda.
XXX.	Demandante: Demandada: Tribunal-Rol: Materia: Cuantía: Probabilidad:	Corporación de Fomento de la Producción. Avales y Garantías PYMES SAGR 1° Juzgado de Letra Civil de Santiago, Rol C-31583-2016 Juicio iniciado con una medida prejudicial de retención de dinero en cuenta corriente. Acto seguido se inició demanda de cobro de pesos para el pago de las multas. Indeterminada 30% ganancia.
XXXI.	Demandante: Demandada Tribunal-Rol Materia Estado Procesal Cuantía: % Probabilidad	Corporación de Fomento de la Producción. CESCE CHILE Aseguradoras S.A. 30° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-1115-2017 Juicio nombramiento de árbitro. A la espera de la audiencia de nombramiento de árbitros. Indeterminada. 80% ganancia.
XXXII.	Demandante Demandada Tribunal-Rol Materia Estado Procesal Cuantía % Probabilidad:	Corporación de Fomento de la Producción. Const. ACS-Sacyr Chile S.A. 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno. En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016. \$8.194.805.500. 70% ganancia.
XXXIII.	Demandante Demandada Tribunal-Rol Materia Estado Procesal Cuantía % Probabilidad:	Corporación de Fomento de la Producción. Caja de Previsión de Defensa Nacional. 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno. En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016. \$4.570.013.841. 70% ganancia.
XXXIV.	Demandante Demandada Tribunal-Rol	Corporación de Fomento de la Producción. Cía. Chilena de Tabacos S.A. 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.

	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$4.039.023.400
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XXXV.	Demandante	Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	Corp. de Ayuda al Menor CORDAM
	Tribunal-Rol	14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$885.129.592.
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XXXVI.	Demandante	Corporación de Fomento de la Producción
	Demandada	Fondo de Hospitales de Carabineros de Chile.
	Tribunal-Rol	14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$615.657.723.
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XXXVII.	Demandante	Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	Inmobiliaria .Deza y Cía. Ltda.
	Tribunal-Rol	14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$446.639.978.
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XXXVIII.	Demandante	Corporación de Fomento de la Producción.

	Demandada	Intervalores Corredores de Bolsa Ltda.
	Tribunal-Rol	14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$1.790.183.153.
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XXXIX.	Demandante	Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	Inv. Santa Cecilia Ltda.
	Tribunal-Rol	14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$5.035.487.305.
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XL.	Demandante	Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	Mutualidad del Ejército y Aviación.
	Tribunal-Rol	14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$6.210.577.040.
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XLI.	Demandante	Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	Sacyr Chile S.A.
	Tribunal-Rol	14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
	Materia	Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$480.606.800.
	% Probabilidad:	70% ganancia.

XLII.	Demandante Demandada Tribunal-Rol Materia	Corporación de Fomento de la Producción. Soc. Inversiones La Palma S.A. 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$275.423.305.
	% Probabilidad:	80% pérdida.
XLIII.	Demandante Demandada Tribunal-Rol Materia	Corporación de Fomento de la Producción. Adexus S.A. 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$356.586.577
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XLIV.	Demandante Demandada Tribunal-Rol Materia	Corporación de Fomento de la Producción. Francisco Ebel Vial. 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
	Cuantía	\$1.544.730.205.
	% Probabilidad:	70% ganancia.
XLV.	Demandante Demandada Tribunal-Rol Materia	Corporación de Fomento de la Producción. Heath Lambert Chile S.A. 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno
	Estado Procesal	En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.

Cuantía \$2.194.322.118
% Probabilidad: 70% ganancia.

- XLVI. Demandante Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada Ilustre Municipalidad de Vitacura.
Tribunal-Rol 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Estado Procesal En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
Cuantía \$700.839.879.
% Probabilidad: 70% ganancia.
- XLVII. Demandante Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada Policía de Inv. de Chile.
Tribunal-Rol 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Estado Procesal En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
Cuantía \$1.328.388.813
% Probabilidad: 70% ganancia.
- XLVIII. Demandante Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada Veterquímica Limitada.
Tribunal-Rol 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Estado Procesal En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
Cuantía \$1.040.577.899.
% Probabilidad: 70% ganancia.

- XLIX. Demandante Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada Connors S.A.
 Tribunal-Rol 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Estado Procesal En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, ROL ICA 3465-2015. Actualmente recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional ROL 2985-2016.
 Cuantía \$1.160.465.778.
 % Probabilidad: 70% ganancia.
- L. Demandante Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada Programa de Economía del Trabajo de Valparaíso
 Tribunal-Rol 3° Juzgado Civil de Valparaíso, Rol C-5440-2010.
 Materia Demanda de indemnización de perjuicios, en contra de la sociedad Programa de Economía del Trabajo de Valparaíso S.A., a fin de que se condene a pagar los costos y perjuicios que le ha causado a CORFO el incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato suscrito por las partes.
 Estado Procesal Etapa de cumplimiento de fallo favorable.
 Cuantía \$18.916.760.
 % Probabilidad: 90% ganancia.

C. Juicios ante Tribunales Especiales.

- i. Demandante: Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado: SQM Salar S.A. y Otra.
 Tribunal-Rol: Tribunal Arbitral (CAM), Rol N° 1.954-14.
 Materia: Cumplimiento de obligaciones contractuales.
 Cuantía: Indeterminada.
 Estado Procesal: Termino Probatorio.
 % Probabilidad: Indeterminada.
- ii. Demandante: BRITISH AMERICAN TOBACCO.
 Demandado: Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol: Trib. Constitucional, Rol 2985-16 (ICA 9397-2015).
 Materia: Inconstitucionalidad 2.316 y 1.458 por Dolo Hecho Ajeno.
 Cuantía: Indeterminada.
 Estado Procesal: En relación.
 % Probabilidad: Indeterminado
- iii. Demandante BBVA Corredores de Bolsa.
 Demandado Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol Trib. Constitucional, Rol 3.047-16 (ICA 2.038-2015).
 Materia: Inconstitucionalidad 1.551 N°3. Intereses.

- | | |
|------------------|----------------|
| Cuantía: | Indeterminada. |
| Estado Procesal: | Traslado. |
| % Probabilidad: | Indeterminado. |
- iv. Demandante SQM
 Demandado Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol Tribunal Arbitral (CAM), Rol N° 2.669-16.
 Materia: Demanda
 Cuantía: Indeterminada.
 Estado Procesal: Tabla 17 de Noviembre.
 % Probabilidad: Indeterminado.
- v. Demandante BBVA Corredores de Bolsa.
 Demandado Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol Superintendencia del Medioambiente Rol N°F-041-2016.
 Materia: Dentro del Procedimiento Sancionatorio de la SMA, en contra de SQM, se presentó un plan de cumplimiento por parte de la empresa, concurriendo CORFO en el proceso como tercero interesado.
 Cuantía: Indeterminada
 Estado Procesal: Descargos del plan de cumplimiento.
 % Probabilidad: Indeterminado
- vi. Demandante Tesorería General de la República.
 Demandado Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol Rol N°11.463 2017.
 Materia: Cobros por utilización de espectro radioeléctrico. Ejecutiva.
 Cuantía: Indeterminada.
 Estado Procesal: Embargo.
 % Probabilidad: Indeterminado.

D. Juicio penal caso Inverlink.

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de CORFO involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdámez, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Es respecto del Cuaderno de Triangulaciones, que actualmente se encuentran pendientes ante la Excma. Corte Suprema recursos de casación en la forma y en el fondo, interpuesta en contra de la sentencia dictada en segunda instancia por la I. Corte de Apelaciones de Santiago.

La relevancia, entre otras materias, radica en que en este Cuaderno, la Corporación interpuso una demanda civil de indemnización de perjuicios en contra de los acusados, y particularmente, en contra del BBVA Corredores de Bolsa, por la suma de \$26.669.968.000.

1. En cuanto a hipotecas, gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles del Comité de la Corporación, Innova Chile, es posible señalar que el Comité no registra bienes.
2. Ésta Fiscalía no conoce otros asuntos que pudieran resultar en un posible pasivo para el Comité de la Corporación, Innova Chile.
3. Respecto a la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales, y juicios iniciados por el Fondo de Bienestar de CORFO y/o contra él, no tenemos conocimiento.
4. En cuanto a hipotecas, gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles del Fondo de Bienestar de CORFO, es posible indicar que no le afectan gravámenes, por cuanto no tiene bienes de su propiedad.
5. Finalmente, ésta Fiscalía no conoce otros asuntos que pudieran resultar en un posible pasivo para Fondo de Bienestar de CORFO.

Las provisiones de estos juicios resultarán de la probabilidad mayor o igual al 50% que informe fiscalía al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 32 – REMUNERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016, los Miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción recibieron M\$176.826 por concepto de dietas.

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2016, no han ocurrido hechos relevantes que pudieran tener efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de la Corporación.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

El 16 de enero de 2017 la Contraloría General de la Republica mediante Oficio N°1.388 autorizó a la Corporación, la extensión del período de transición para implementar las Normas NICSP-CGR. (Ver nota 2d).

El 9 de febrero de 2017, la Contraloría General de la Republica emitió la Circular N°4.817 del 9 de febrero de 2017, referente a la preparación y presentación de los Estados Financiero al termino del ejercicio 2016, la Corporación aplico esta Circular en estos Estados Financieros. (Ver nota 2d).

Entre el 1 de enero 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, (28 de abril de 2017), no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de Corporación.



EDUARDO BITRAN COLODORO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CARLOS ÁLVAREZ TAPIA
Gerente de Administración y Finanzas

KATHERINNE AYALA AYALA
Subgerente de Finanzas